

BOLETIN

DEL

ATENEO BARCELONÉS

AÑO 1879. OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE NÚM. 2.

SESIONES

*Velada literaria celebrada el 16 de Octubre
en obsequio del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas
del Castillo.*

DISCURSO

PRONUNCIADO POR D. SALVADOR SANPERE
Y MIQUEL

Al encargarme, Señores, la suerte, por causa de una serie de incidentes imprevistos que no es del caso relatar, la presidencia de esta Sesión, y la alta honra de presentaros á D. Antonio Cánovas del Castillo, me ha castigado con ello duramente, que hay honras, que por lo altas é inmerecidas, abaten y confunden el espíritu en vez de levantarlo.

Afortunadamente para vosotros y para mí no se trata de presentaros á un desconocido; no se trata de presentaros á un hombre cuyos méritos importe hacer valer aquí para convenceros á todos y á cada uno de la razon y justicia con que habeis dispuesto esta funcion en su obsequio; no se trata tampoco de una reputacion dudosa, de una fama puesta en tela de juicio, por lo contrario, por ser esta muy sólida y muy bien sentada, es por lo que en realidad de verdad nuestro ilustre consocio del Ateneo de Madrid no tenia ni tiene necesidad ni de presentacion ni de otra alguna, que le bastaba para ser re-

cibido con el aplauso y cortesía á que es acreedor, el que se hubiese presentado entre nosotros y nos hubiese dicho lisa y llanamente: «Yo soy Antonio Cánovas del Castillo.»

Pero, Señores, si en rigor debiera aquí dar por terminado el compromiso que me han creado las circunstancias, una vez puesto en el potro bien comprendéis que he de recordaros, aunque sea á grandes rasgos, los méritos y cualidades que hoy se honran en este recinto en la persona del ex-presidente del Ateneo de Madrid,

Y no estrañéis, pues, que si me dejo llevar de la tentacion principie recordando al eminente orador, pues por lo mismo que los catalanes no brillamos por la elocuencia, dicho se está que esta primera condicion es la que se lleva por delante toda nuestra admiracion. Yo debo, pues, recordaros al orador eminente, al hombre que ha sabido conquistarse un puesto principal en esa gloriosa tribuna española que nos envidiarían Grecia y Roma, de existir todavía los compatriotas de Demóstenes y Ciceron. Yo debo recordaros al orador atildado, elocuente, magestuoso en las discusiones académicas; al orador frio, severo, razonador de los círculos científicos.

Pero, Señores, el talento y el genio son insaciables; y no le ha bastado á D. Antonio Cánovas del Castillo para su fama el saciarse con el don de la elocuencia, que parece divino cuando se emplea en defensa de la libertad y del progreso humano, diabólico cuando combate estas altas aspiraciones de la humanidad; y por esto, por ser don, parece como que le relegó en segundo término, prefiriendo alcanzar, es cierto, la más difícil de todas las palmas entre nosotros por lo mismo que los modelos son inimitables, la palma del perfecto, castizo y correcto escritor. Y así, Señores, si recordais sus obras literarias, veréis como siempre campea en todas ellas limpia, tersa, hermosa, castiza su frase, así en estos grandes monumentos que ha legado á la literatura patria, como cuando en esos momentos de conflicto para los hombres públicos hay que dejar hablar al sentimiento, esto es, cuando se dirige á levantar el abatido espíritu liberal del pueblo español, ya cuando le habla en nombre del más alto é irresponsable poder del Estado.

Todavía en otro terreno, en terreno más escabroso y an-

gosto ha querido conquistarse renombre universal; y ya comprendéis, Señores, que aludo á sus grandes trabajos históricos sobre la historia de España durante los siglos xvi y xvii, siglos en que vivia España envuelta en una aureola de oropel que le impidió ver esas dos grandes maldades que aun no nos ha perdonado el sentido moral de la Europa moderna, la Inquisicion y la expulsion de los moriscos: nosotros debemos felicitar al Señor Cánovas por estos trabajos que otros tal vez elogiarán en otro sentido, pero que nosotros debemos elogiar y celebrar sencillamente por habernos demostrado como es imposible, de todo punto imposible que germine en sangre extranjera la idea de un pueblo, de una nacion; como la grande y gloriosa obra de los políticos reyes de Aragon pereció en ménos de dos siglos en manos de la dinastía Austríaca; como la nacion gloriosa de Cerinola y del Garellano vino á ser la nacion infamada y cual otra Polonia repartida en los tratados de la Haya.

Nosotros debemos celebrar aquí y celebrar grandemente que esos trabajos nos hayan enseñado como fué inútil, de todo punto inútil sacrificar, para salvar la patria y su preponderancia en el concierto europeo, las libertades castellanas al primer austríaco; las libertades aragonesas y valencianas al segundo austríaco; y debemos celebrar, como catalanes, el que nos haya enseñado como por haber sido Cataluña fiel al último austríaco, tuvo que sufrir la inmensa pérdida de sus libertades; la aristocracia catalana la infamia de que fueran sus pergaminos quemados por la mano del verdugo en el augusto salon del Consejo de Ciento; el clero el inmenso dolor de perder sus pastores; el ejército la ignominia de que las cabezas de sus más valientes generales colgaran durante más de veinticinco años en los portales de Barcelona; y el pueblo la afrenta de que durante medio siglo tuviera amarrada á una cadena la cuchilla de cortar el pan.

Pero no es esto todo; hay más que elogiar, mucho más que elogiar en D. Antonio Cánovas del Castillo por cuanto se relaciona con su mérito como hombre de estudio. Hay que celebrar tambien grandemente y debe ser celebrado sobre todo por nosotros, hijos de esta ciudad que ha nacido por el tra-

bajo, que del trabajo vive, y que no aspira más que á ser la capital indiscutida del trabajo en España, al trabajador. Nosotros debemos aquí, hijos de un pueblo esencialmente trabajador, felicitar grandemente al hijo del modestísimo maestro de escuela, que ayudado de su poderosísimo talento y su gran ingenio, con un trabajo constante, asídúo y tenaz ha sabido conquistar los puestos más altos del Estado, demostrándonos así, que si no hemos alcanzado todavía la plenitud de los tiempos democráticos, estos no se harán esperar; y sobre todo la inmensa superioridad de la sociedad moderna sobre aquella sociedad que para siempre jamás se hundió en los días gloriosos de agosto de 1789.

Nosotros debemos también aquí celebrar al insigne trabajador, al hombre que habiéndose ya ganado tres palmas, acude, cuando las circunstancias perentorias no se lo impiden, y de continuo, en donde se reúnen los hombres estudiosos á discutir con ellos, á dirigirlos, demostrando con esto que toda superioridad se gana y se conserva combatiendo, no, como aparentan creer algunos, por derechos más ó menos legítimamente adquiridos; lección esta, que sería necesario que todos nosotros tuviésemos siempre presente en nuestro espíritu.

Pero, Señores, ya comprendereis que si las circunstancias me han llevado á este sitio, yo no puedo olvidar desde este sitio al insigne Presidente del Ateneo de Madrid, y que me ha de ser y es en verdad muy agradable su recuerdo. Yo he de felicitar en D. Antonio Cánovas del Castillo al hombre que, siendo Presidente del Consejo de Ministros, supo ser también Presidente del Ateneo de Madrid; y me explicaré, porque esto no es paradójico.

Ciertamente, yo no haré un mérito á dicho señor por haber pronunciado desde la presidencia del Ateneo de Madrid el famoso discurso del año 1873. En aquellos días se podían discutir y combatir las doctrinas que imperaban en las esferas del Estado. Pero sí entiendo que es un mérito muy grande, un mérito grandísimo el haber resistido, como resistió, al clamoreo de sus amigos, cuando le pedían que no consintiera que en el Ateneo de Madrid se discutiera el problema social. Acto

es este que demuestra como estas Instituciones, como estas Corporaciones están no sólo en su perfecto derecho discutiendo esos problemas que interesan en alto grado al porvenir de España, y por consiguiente también y mucho más al porvenir de la Humanidad, sino que es necesario que estos Cuerpos se dediquen al estudio de esos grandes problemas. Y es, por esto, cuando esta enseñanza viene de testimonio tan irrecusable, que yo me felicito, Señores, porque tenga en este momento por órgano mi humilde voz.

Y ya sólo me resta dar las mas expresivas gracias á D. Antonio Cánovas del Castillo por la honra que nos ha dispensado accediendo á nuestra invitacion, y agradecer en nombre de todos mis compañeros la honra que ha dispensado al Ateneo.

Pero, Señores, os equivocariais y os equivocariais grandemente, si en el acto que hoy se realiza en este recinto no vierais más que una muestra de cortesía ó un tributo pagado al talento. No, Señores; hay más. Deseo que lo tengais presente todos sin excepcion. Este acto representa ya el grado de cultura, de ilustracion, que ha conquistado el pueblo, la sociedad española. Este acto demuestra que sean las que fueren las perturbaciones, las divisiones que nos traen á todos revueltos en varios partidos políticos, aquí, dentro de este recinto, no hay, ni habrá jamás otro partido que el de los hombres consagrados al estudio y al cultivo de las letras.

EL CATALANISMO

Y LA LITERATURA CATALANA

SEÑORES,

Desde que se encuentra en nuestra Ciudad el ilustre hombre público á quien en este momento festejamos, sus amigos, no ya solicitando ó estimulando sus deseos, ántes secundando el afan de conocer y de estudiar que suele distinguir á las personas tan ricas, como es él, en dotes intelectuales, han puesto empeño en darle á conocer cuanto de notable encierra nuestra Ciudad en su recinto, y en poner á su vista las manifestaciones más salientes de su vida industrial, mercantil, y, si se me permite el vocablo, de su vida suntuaria.

Hémosle visto contemplando, y admirando sin duda, los monumentos de arte que hemos heredado de nuestros mayores y que, más afortunados que otros muchos, un tiempo nuestra gloria, y en cuya ruina podemos decir con el poeta que todos pusimos nuestras manos, yerguen aún hoy sus atrevidos muros, pasmo del viajero y desesperacion del artista: hémosle visto hojeando los pergaminos que encierran nuestros depósitos diplomáticos, y leyendo en sus hojas apolilladas la historia viviente de lo que hemos sido: en nuestras construcciones modernas, en el interior de nuestros talleres y de nuestras fábricas, á bordo de los buques que llevan nuestra activi-

dad á las más remotas playas, ha leído nuestro huésped lo que somos; y por la combinación de todos estos datos, su perspicaz inteligencia habrá entrevisto, como en risueña lontananza, lo que podemos ser, lo que tenemos derecho á ser, lo que seremos sin duda, á medida que los gérmenes vitales que en nuestro seno llevamos escondidos vayan desarrollándose en proporción de su virtualidad y su energía.

Esto es, Señores, si cabe decirlo así, el cuerpo de nuestra Ciudad; pero ella, como todas las colectividades orgánicas, tiene también su alma, y esta alma sus manifestaciones características que no ha de desconocer el que quiera formarse del conjunto una idea completa y atinada.

¿Qué mejor en este acto y en el seno de esta Corporación que si no es el centro de las manifestaciones intelectuales de nuestra Ciudad, lo es, por lo ménos, de cuanto la misma encierra en este órden—testigos vosotros todos que me escucháis—¿qué mejor, digo, en este lugar y en este momento, que hablar de aquella alma, que trazar, siquiera á grandes rasgos, un cuadro de su vida intelectual, como que en ella se traduce y manifiesta una de las partes más principales de nuestro modo de ser íntimo?

Pero, Señores, confieso que me he adelantado demasiado: el breve tiempo de que me ha sido dado disponer, el más breve todavía que me es lícito robaros en este instante, por una parte, y por otra, el pobre aliento de mis flacas fuerzas, me impiden alejar á tanta distancia los horizontes de mi discurso, los cuales pienso y debo reducir á términos más circunscritos, limitándome á hablar de una de las manifestaciones más originales y fuera de nuestras provincias ménos conocida, de esa vida intelectual á que vengo refiriéndome.

Hablo, Señores, de la literatura catalana, del renacimiento de nuestra lengua en el mundo del arte y de la poesía, fenómeno complejo, porque tiene tanto de literario como de social y aún, si se quiere, de político, que viene realizándose á nuestro alrededor desde hace más de veinte años, fenómeno censurado por los ménos, aplaudido por los más, y discutido y de buen ó de mal grado secundado por todos; fenómeno, en fin, que por las causas de que procede y los resultados á que da

lugar, presta materia de interminables reflexiones al crítico y al historiador, al publicista y aún al hombre de gobierno.

He dicho que el renacimiento de la literatura catalana ha venido siendo un hecho si discutido por todos, ensalzado por los más, y todos vosotros, Señores, sois testigos de que al aseverarlo, no me he alejado un punto de la verdad. Ya comprendereis naturalmente que hablo de las personas ilustradas; no de ese vulgo, aquí como en todas partes nada escaso, que considera el cultivo de la poesía y en general de la literatura como vano pasatiempo de almas frívolas ó de temperamentos mujeriegos. Hablo, por el contrario, de los que saben ver el carácter trascendental que distingue á este ramo de producción del humano espíritu, de los que ven en el teatro y en la novela al par de un venero de puros goces estéticos para el alma, un medio de su mejoramiento, y una cátedra donde, con la pintura de la realidad, se dan lecciones de vicio y de virtud; de los que oyen en la poesía algo más que el eco sonoro de sus acentos y de sus rimas ó el elegante artificio de sus frases, y comprenden que ella es el vaso donde se encierra el perfume de todos los sentimientos, é hierve, hasta derramarse por los bordes, el vino de todos los entusiasmos.

A escepcion de esas almas vulgares, repito, como decia ántes, que el renacimiento literario catalán ha sido el hijo mimado, y lo es todavía, de nosotros todos. ¡Maravilla parece! En estos tiempos de disgregacion de voluntades y de opiniones, en estos tiempos en que apenas hay dos personas que converjan de todo en todo en un mismo punto de vista, porque á la corta ó á la larga surjen las diferencias, siquiera en puntos de detalle no insignificantes; pues en estos tiempos, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, todos á una, los que no han tomado parte activa en el movimiento han animado á los que peleaban en la liza ó, por lo ménos, se han abstenido de refrenar su empuje. ¿Cómo no, si á pesar de que sus aficiones y entusiasmos no parecian ser los más compatibles con la idea que latia en el fondo de la restauracion literaria, los que se sentaban en los bancos del centro fueron los que verdaderamente tomaron la iniciativa? Escusad, Señores, que use esta metáfora tomada del lenguaje parlamentario: ella

viene como traida de la mano al ver sentado entre nosotros á quien sin disputa, reconózcanlo, y con efecto lo reconocen, amigos y adversarios, ocupa uno de los primeros puestos entre las eminencias de la tribuna española contemporánea.

Para juzgar de la importancia fundamental de una restauración literaria como la que venimos presenciando en Cataluña, para reconocer si ha echado raíces, si responde á algun sentimiento poderoso y general, es menester fijar la atención en los que han sido sus autores y en los que han seguido siendo sus sostenedores.

Recorred la ya interminable lista de nuestros escritores y de nuestros poetas; fijad los ojos en el público que más inmediatamente les ha prodigado sus aplausos, y vereis representados entre ellos todas las opiniones políticas y todas las opiniones filosóficas, todos los partidos y todos los grupos de cada partido. Es más, y entrando en otro orden de hechos: desde los absolutistas del pretendiente D. Carlos que ponían en boca de su rey una proclama escrita en catalan, hasta los partidarios más avanzados de la escuela democrática que han creído que uno de los medios más activos de propaganda era la publicación de un periódico diario en catalan, pasando por el Conde de Cheste que en vísperas de la Revolución de Setiembre pretendía detener la alborotada corriente invocando en catalan los sentimientos patrióticos de los catalanes,—y estos hechos, aún cuando ajenos á los meramente literarios, se relacionan con ellos con la relación que enlaza los síntomas diversos de un solo y único estado—todos á una, los blancos y los negros, los rojos y los amarillos, han sentido el influjo de algo que vagaba por la atmósfera, de algo que se infiltraba en las venas por conducto del aire que respirábamos.

No temais, Señores, y hago esta advertencia porque sé lo que debo á la ilustre persona á quien esta velada se dedica, al público que me honra con su atención, y á la Sociedad que me ha distinguido inmerecidamente confiándome un turno de lectura; no temais, digo, que me entre por el terreno vedado, y para mí poco atractivo, de la política; pero el hecho que venimos estudiando, según ántes indiqué, es un hecho complejo, que proviene de causas de diversos órdenes, tan diversos y tan

múltiples como han sido y son sus manifestaciones, y es imposible, so pena de no ser fiel en el exámen, dejar de poner las manos en esta masa candente, aún á riesgo de quemarse.

Porque yo entiendo que no ya la historia literaria de Barcelona y en general de Cataluña, sino su historia toda durante el segundo tercio del presente siglo y hasta la fecha, tiene su clave en eso que se ha dado en llamar catalanismo, y que yo, insiguiendo la costumbre general, designaré con este mismo nombre. Tened en cuenta que yo no discuto; hago historia tal cual yo la entiendo, narro los hechos tales cuales me parecen. Y en el mundo, Señores, hay que transigir y contar con los hechos por duros, por antipáticos que á veces sean.

Pues bien, Señores, yo así lo creo; aquí todos hemos sido, todos somos más ó ménos catalanistas; los que confiesan y blasonan de serlo, y los que lo tienen á mengua; los que más enemiga se figuran tenerle al catalanismo como los que le aplauden; sus adversarios como sus campeones.

Yo no sé lo que sucede en el resto de España ni tampoco en el extranjero, pero sí veo que así como en relacion con los extraños somos, y nos sentimos orgullosos de serlo, españoles ante todo y sobre todo, en relacion con los hijos de las demás provincias que constituyen la entidad española, somos siempre catalanes. Nosotros morimos en Gerona para salvar la independencia, no de Cataluña, sino de España: nosotros mandamos al Africa nuestros voluntarios para que el plomo de los enemigos, no de Cataluña, sino de España, les diezme al pié de las trincheras de Tetuan, y vuelva á diezmar sus restos en Wad-ras; nosotros volvemos á mandarles á los inhospitalarios bosques de Cuba á que mueran allí, con la muerte heroica, por más que ignorada, del centinela que no quiere abandonar su puesto, para dejar incólume el honor, no de Cataluña, sino de España; nosotros, no por Cataluña, sino por España, cuando suene la hora de las grandes reivindicaciones nacionales, iremos hasta el peñon de Gibraltar; pero cuando volvemos de Africa ó de Cuba, lo mismo que cuando volveremos de Gibraltar, fijamos ante todo nuestros ojos y nuestros corazones en las cumbres de nuestra patria materna, y á los piés de esta

deponemos una mitad de los laureles que en los campos de batalla conquistamos.

Y todo esto, Señores, no es retórica de convencion; es el espejo figurado, pero transparente, de la realidad. Todos los que me escuchais, hijos de Cataluña, todos sentís en el fondo de vuestras almas que yo no hago sino expresar en términos pálidos lo que constituye la esencia más íntima de vuestros sentimientos. Id al extranjero; desterraos por más ó ménos tiempo de vuestra patria; y cuando ausentes de ella sintais su dulce nostalgia, y se os ofrezcan de súbito á vuestros ojos un hijo de nuestras provincias y un hijo de las demás provincias hermanas, á éste le apretareis la mano cordialmente, á aquel le estrechareis con efusion en vuestros brazos. Sentís algo por el estilo de lo que ha de sentir la muger que se casó por conveniencias de familia y en quien la vida comun y el conocimiento de las nobles cualidades del esposo han criado un cariño respetuoso, indestructible, pero poco expansivo á veces, al recordar la casa donde se meció su cuna, y las paredes que fueron testigos cariñosos de sus juegos infantiles y de sus primeros ensueños de doncella.

Ahora bien,—y permitidme que siga la comparacion: el esposo avisado, que quiere la paz de la familia y sabe como se gobierna á los sentimientos, en vez de atormentarla con sus celos, en vez de querer arrancar con la violencia esos recuerdos queridos de la juventud, y ya en el colmo de la irritacion que las discordias conyugales suelen producir, en vez de coartar aún las más inocentes aspiraciones de su alma, y vigilar sus más insignificantes acciones, y encajar á viva fuerza en su propia voluntad la voluntad de la esposa, en vez de todo esto, tenga para con ella las suaves atenciones que son el pan de los matrimonios felices, vele por ella como vela el que sabe amar y reflexionar al propio tiempo; y el esposo, no lo dude, logrará por fin que se identifiquen en un solo y único afecto el afecto de la esposa por la casa del esposo, y el afecto de la hija por la mansion donde corrieron sus primeros años.

Pues bien, Señores, la literatura catalana moderna viene á representar en esta comparacion, la mirada de ternura que en ciertos momentos, esos momentos en que el sentimiento in-

vade y ocupa todos los dominios del alma, dirige la esposa desde el fondo de su sér, al techo materno; es la cancion en que en su juventud exhalaba sus tristezas ó sus alegrías, y que á veces, en medio de sus graves atenciones de casada, vuelve á asomar á flor de su labio. Mas no temais, Señores; áun cuando en alguna ocasion los desdenes y el severo proceder del marido bajen al fondo de su corazon á agitar las fibras del orgullo, ¡qué más! áun cuando en un instante de desvanecimiento exhale un quejido en cuyo rumor se insinúen vagamente los acentos del rencor ó del despecho, no temais, digo: la esposa es honrada, sabe lo que se debe á sí misma y lo que debe á su marido, y la esposa honrada paga la proteccion afectuosa que de él recibe, con el afecto tranquilo, pero profundo, que engendran el trato y las relaciones conyugales.

Y hé aquí, Señores, indicado el carácter más relevante de toda esta literatura provincial de que venimos hablando: el sentimiento patriótico es la Musa que ha presidido é inspirado su desarrollo.

Por esto, observadlo bien; tiene una gran poesía épica—y comprendo en esta denominacion no solo los géneros ó el género que con ella clasifica la retórica, sino en general, todos aquellos que tienen por objeto la narracion de altos hechos y el pintoresco recuerdo de las glorias tradicionales. Los catalanes—bien podemos decirlo así,—tenemos escrita nuestra historia en verso: á medida que nuestros historiadores han ido desentrañando de los viejos códices los nombres y los hechos de nuestros reyes y capitanes, de nuestros políticos y hombres civiles, la poesía se ha ido apoderando de ellos para grabarlos con los rasgos vigorosos de la inspiracion en las páginas de nuestro Romancero. Y hé aquí cómo—regocijémonos todos de ello—á la vez que hacíamos revivir la antigua pátria, ayudábamos á conservar para España entera una forma literaria, el romance histórico narrativo, que acaso olvidaran los poetas castellanos á pesar de ser el más preciado florón de su poesía, y á pesar de los esfuerzos que para su restauracion hicieron los escasos cuanto insignes campeones de la escuela nacional en la época del romanticismo. Yo veo hoy, Señores, á los poetas castellanos volver los ojos á su historia pátria y conti-

nuar la tradicion poética que cuasi en balde quisieron reanudar hace treinta ó cuarenta años el nunca bastante ponderado Duque de Rivas y el fecundísimo Zorrilla. De manera que—y no es jactancia el recordarlo porque las glorias entre hermanos son comunes,—el movimiento literario catalan no ha sido tan estéril más allá de sus fronteras naturales como podria parecer á primera vista: hoy exporta á la misma Córte los Juegos Florales y pone en moda los certámenes literarios que abren paso á tantos poetas desconocidos: hoy coadyuva á que tengan el auge á que son acreedoras formas literarias poco ménos que arrinconadas, y mañana, con la fuerza del ejemplo, estimulará, si es que no la ha estimulado ya, como yo creo, la tarea de reconstruccion de las historias provinciales y locales, único medio de que sea factible un dia escribir con pleno conocimiento de causa la todavía no escrita historia general de la nacion española.

Idéntico carácter al que venimos apuntando ostentan nuestra novela y nuestro teatro. Bien es verdad que la primera anda todavía escasa en frutos, y que el segundo, aunque mucho más rico, á tal punto que sería difícil improvisar otro que en tan pocos años como lleva él de vida alcanzara el grado de esplendor á que ha llegado, debe á circunstancias especiales que no es de este momento enumerar, el verse lanzado por sendas á mi ver no las más oportunas, la senda del lirismo y el efectismo teatral y de la bufonería indelicada. Pero así y todo, la tendencia de la novela catalana, ó por mejor decir, del cuadro de costumbres que es lo que principalmente constituye aquella entre nosotros, así como la tendencia del teatro, han sido cuando no presentar en accion lo que narra—ba la poesía épica, llevar á la escena lo que de más característico y genial encierran las comarcas catalanas: sus fiestas, costumbres y usos públicos y domésticos; en una palabra, cuanto constituye su vida exterior y algo tambien de su vida íntima.

De esta predileccion hacia todo lo que revelase la idiosincracia de nuestro pueblo, ha derivado la que han demostrado tener nuestros escritores, y á ella debemos otro de los grupos más ricos y más originales de nuestra literatura, para cuanto hace relacion á la que pudiéramos llamar vida imaginativa de

nuestros compatriotas: sus cuentos y sus tradiciones, sus leyendas y cantos, sus supersticiones y consejas todo ha sido arrancado de labios de nuestros campesinos y trasladado á las páginas del libro ó del periódico. Labor es esta que en ningún punto de España, que yo sepa, se ha llevado á cabo en la escala que entre nosotros, y que es menester estimular á fin de que sea conocido todo este inmenso caudal que los siglos han acumulado en la memoria de los pueblos, y en el cual el artista y el poeta encuentran tanto que admirar y seguir, el historiador tanto que aprender, el filósofo tanto que meditar, y hasta no pocas veces tanto que considerar el hombre de gobierno, porque en él se manifiesta con caracteres inequívocos el estado social y moral de un pueblo, estado que es preciso tener en cuenta para confeccionar un sistema de legislación que satisfaga las verdaderas necesidades de los que por él han de ser regidos.

Esta afición á la literatura popular en todas sus manifestaciones que la catalana al nacer recogió de entre las ruinas del romanticismo y acrecentó al calor del pátrio entusiasmo, constituye otro de los caracteres más originales de nuestra poesía, del cual recibe fisonomía propia y por el cual se separa principalmente de la poesía académica, la más en boga allende el Ebro. Merced á semejante afición poseemos una poesía tradicional y legendaria que cuenta con verdaderas joyas, una poesía narrativa de género que también las ostenta nada despreciables, y sobre todo, una poesía mística que las tiene sin par, hoy por hoy, podemos decirlo bien alto, en España y fuera de España, y una de cuyas más salientes producciones—yo me complazco en creerlo así—aplaudirán y admirarán bien pronto, gracias á su traducción en lengua castellana, cuantos en España profesen el culto de la belleza literaria.

También la poesía lírica profana ha bebido alguna vez en este manantial de la poesía del pueblo, también ella le ha pedido prestadas sus formas literarias, sus moldes morales; pero en esta parte, ya porque los sentimientos en que se inspira no revisten carácter acentuado de localidad, ántes son comunes, con leves diferencias, á los hombres de todos los países,—ya

tambien porque, roto ó muy adelgazado el hilo de la tradicion poética, nuestros poetas se encontraron sin norte fijo en el espléndido cielo de la lírica moderna, nuestra poesía lírica, repito, no presenta signo alguno predominante y que la diferencia de sus congéneres en las demás literaturas. En esta parte, la nuestra, podemos decirlo así, es enteramente ecléctica, y ora la oimos, con Byron ó Espronceda, maldecir de sí y de cuanto la rodea y complacerse en dar tortura á su propia alma,—ora la vemos remontarse por las alturas de lo grandilocuente y lo sublime siguiendo el vuelo genial de Víctor Hugo,—ora entona dolientes gemidos de amor ó himnos á la madre naturaleza con Lamartine,—ora acuerda sus acentos á los acentos nerviosos y entrecortados de Enrique Heine,—ora por fin, asimilándose el alma pesimista de Leopardi, canta en tétrico son *la infinita vanidad del todo*.

Pero aún así, aún no contando nuestra literatura con una poesía lírica genuina, ofrece, si bien se mira, y en esto semeja á las demás ramas del gran árbol, ciertos caractéres que son el reflejo natural de las condiciones fisiológicas, étnicas y morales de nuestro pueblo. La vereis por regla general sóbria en adornos ostentosos, mesurada en los afectos, aún dentro de esa variedad que ha ido á buscar en las demás literaturas, grave en su espresion, ostentando cierta severidad y cierta templanza que parecen el reflejo de la severidad de nuestras montañas y traen á la memoria la templanza de nuestros climas.

Esta es, Señores, dibujada á grandes rasgos, sino tal cual es, tal cual yo la entiendo, nuestra literatura provincial. Amamantada con la leche del sentimiento de pátria, ha adquirido y ostenta como uno de sus peculiares distintivos le carácter de literatura patriótica; nutrida luego por los recuerdos de nuestra historia, ha unimismado en uno solo entrambos sentimientos, el de la pátria y el de sus glorias históricas. Y, séame lícito decirlo en este instante: la poesía catalana, sobre todo en las primeras etapas de su carrera, llevó acaso hasta el exceso el sentimiento nacido de la amalgama de estos dos. Dejándose guiar más del entusiasmo que de la reflexion, tuvo los ojos demasiado fijos en el pasado, y olvidó lo que

no debiera de olvidarse nunca y que sin embargo se olvida tan amenudo, esto es, que los muertos no resucitan.

Por fortuna, hoy, una generacion nueva, jóven, entusiasta, la guía, sin desnaturalizarla, por sendas más anchas en cuyo término se encuentra tambien la gloria. Hubo un tiempo, ó un momento, en que por ventura no fuimos más que catalanes; pasado el primér ardor, fuimos catalanes sin dejar de ser españoles; hoy, Señores, sin dejar de recordar que somos catalanes, sin querer olvidar que somos españoles, empezamos á poner mientes en que somos tambien hombres y hombres que queremos y pensamos y sentimos, como siente, piensa y quiere nuestro siglo.

HE DICHO.

J. SARDÁ

PARADOJAS

Cautivo tras áureas rejas,
Un canario, en plumas rico,
Nunca brotar de su pico
Dejaba trinos ni quejas.

Presa por ello de enojos
Su dueña, traidora, un día,
Logró con su mano impía
Arrancarle cruel los ojos.

Y cual de su pico rotas
Las trabas, de aquel momento
Fluía, como un lamento,
Raudal curajado de notas.

Y es que para el que se abisma
De la sombra en el capuz,
El recuerdo de la luz
Más grato es que la luz misma.

Por eso la gloria quiso
Que Milton ciego quedara
Para que después creara,
Cual Dios, otro paraíso.

Y sin luz, dicha ni calma,
Genio inmenso y sorprendente,
Supo deslumbrar la mente
Con luz que irradió su alma.

Solo al brillo de una idea
Pudo concebir de Homero
El genio imperecedero,
La Ilíada y la Odisea;

Como en su poder profundo,
Segun cuentan, Dios, un día,
Sin la luz, que no existia,
Pudo concebir el mundo.

FEDERICO RAHOLA.



COSTUMBRES DE BARCELONA

A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII.

FRAGMENTO DE LA OBRA INÉDITA

DE COMO VINO LA DECADENCIA DE CATALUÑA

Aun cuando Barcelona fué, durante la Edad Media, asiento de una córte ostentosa y emporio del comercio y de las artes, eran tan puras y sencillas sus costumbres y tal la sobriedad de sus habitantes que aquellas y esta admiraron á Navagiero, célebre veneciano que, á mediados del siglo XV, recorrió, como es sabido, las principales comarcas de nuestra España, y á quien deben sus compatricios el mas entretenido libro de viajes que darse pueda.

Solian, por entonces, los catalanes gastar grandes sumas en la construccion de edificios públicos y no retrocedian por ningun sacrificio pecuniario, por costoso que fuese, cuando trataban de formar una biblioteca (1), de adquirir bellas pinturas, arcos primorosamente labradas ú otros cualesquiera objetos de arte; pero tanto en su vida íntima como en sus manifestaciones exteriores, no solo eran parcós sino que tenían á honra el mostrarse tales como lo declaran dos anécdotas referidas por el P. Marsilio en su *Crisi de Cataluña* y

(1) Véase el artículo publicado en el *Calendari Catalá* de 1875 por nuestro distinguido compañero D. Andrés Balaguer y Merino.

que testualmente transcribimos aquí, porque ellas prueban la verdad de lo que dejamos sentado.

«Los antiguos barceloneses—escribió nuestro buen jesuita en el año 1681—por ser muy limitados y hombres enemigos de superfluidades contentándose con lo necesario y honesto mantenimiento, no ponian en la mesa mas panes de cuantas personas á la mesa se sentaban. Y eran los tales panes que cada uno era suficiente para mantener una persona en una comida, y si el que comia despachaba mas pronto aquel pan que no los otros, habia de sufrir por entonces. Por lo qual cuando falta el pan en una mesa dicen algunos: ¿Es esta mesa de Barcelona, que no se ha de comer sino pan por persona?»

«No habia en Barcelona botica de comer. Guardábase esto con tanto rigor que yendo un día un ciudadano de Barcelona por la calle y viendo la primera botica de vino y golosinas que un valenciano habia puesto, soltó la capa y fué dando voces por la ciudad diciendo. *Via fora lladres*. Espantóse la gente, pensaban que se habia tornado loco. Fuéronse tras de él que iba caminando á la casa de la Ciudad, fueron á avisar á los consellers que fulano, hombre honrado iba hácia allá loco. Entró el loco cuerdo dando voces, y habiendo entrado en la casa de la Ciudad, descubrió su locura tan cuerda y dichosísima diciendo: una botiquilla de comer y beber ha puesto un valenciano. Si no lo remediais perdida será la templanza, castidad y valentía de nuestra Ciudad. Remedióse por entonces.»

No se remedió andando el tiempo, ya que á principios del siglo XVII no habia en nuestra Ciudad barriada alguna que no tuviese sus mesas de vino, ni plazuela donde no abriesen varias tiendas de golosina.

Bello aspecto hubo de tener Barcelona por aquellos tiempos, con sus calles empedradas de grandes losas, y sus plazas con fuentes y juegos de agua y sus jardines cuajados de verdes naranjos. Destacábanse entonces sobre el azul del cielo los soberbios campanarios de Santa Catalina, de San Francisco, de la Seo, de Santa Maria del Mar y de Santa Maria del Pino, que aun subsisten, las almenadas torres de los palacios y las negruzcas inmensas tapias de los huertos conventuales,

La multitud que, agitándose al pié de aquellas moles de piedra, discurría afanosa por calles y plazas, podía admirar á su sabor ora la plateresca puerta de la Casa Gralla, ora las góticas arcadas del Palau menor, ora los esbeltos ventanales de la Diputacion.

Cada monumento, cada sitio de Barcelona traía á la memoria un recuerdo glorioso y era como un timbre de honra para el pueblo catalan. Aquí alzábanse las torres del Palacio Mayor, cuna de la antigua monarquía; allá asentaba la casa de la Ciudad, morada de aquel sábio Consejo que habia sobrevivido á la dinastía de su fundador, y que, temido aún y respetado en aquella sazon, mantenía inhiesta la sacra bandera de Santa Eulalia símbolo del poder de la Ciudad; y si por un lado, en el Borne los degenerados descendientes de los Cardona y de los Queralt, rompian lanzas de madera en pueriles torneos, mientras los inquisidores encendian sus hogueras en la plaza del Rey, por otro la Atarazana, cuyos muros lamía el mar, mostraba claramente el valor y la pericia naval de los barceloneses y el rico y secular monasterio de San Pablo del Campo daba testimonio de su singular devocion.

Las gentes de todas clases y condiciones que penetraban en tan espléndidos edificios ó paseaban tan bellas calles, la dama que iba á misa llevada por sus pajes en silla de mano, el burgés que dirigia sus pasos á la casa de la Ciudad para tomar asiento en los escaños del Consejo, el magnate á quien esperaba el Virrey en su palacio y cuya gigantesca carroza cruzaba por esta plaza al tiempo que por esotra adelantábase el Padre franciscano que, llevando del ronzal á un pacífico asno, iba á recorrer los pueblos comarcanos pordioseando las acostumbradas cuantiosas limosnas, y hasta los comerciantes que corrian á la Lonja á tratar y contratar y los mercaderes que fijaban sus reales en el estrecho Call ó en la anchurosa Plaza Nueva, todos, así en su porte como en sus maneras, tanto por sus vestidos como por su lenguaje, poco tenian ya de comun con aquellos catalanes del siglo XV de cuya sencillez y modestia se hizo lenguas Navagiero.

Si algun viajero, imitando al embajador veneciano quiso en el siglo XVII estudiar las costumbres de los barceloneses,

no debió de contentarse con recorrer sus calles sino que hubo de subir la escalera del magnate y atravesar el dintel de la puerta del burgés. Otro tanto haremos nosotros y con ello nos convenceremos más y más de como la pasión del lujo se había apoderado, por aquel entonces, de nuestros abuelos, quienes podían tan raras veces juntarse y solazarse en público que de preciso debían dar rienda suelta á su vanidosa ostentación en el hogar doméstico. No se había despertado todavía en nuestra Ciudad la afición por los espectáculos del arte dramático y mucho tiempo trascurrió antes de que á alguien se le ocurriera levantar en el huerto de Trentaclus el primer teatro público de Barcelona. Las corridas de toros y los autos de fe, maneras de diversion muy concurridas y gustadas de los castellanos, eran aquí raras y solo en ocasiones solemnes podían las sensibles damas barcelonesas proporcionarse el placer de ver achicharrar á media docena de herejes ó de contemplar como los diestros vertían en la arena la ardiente sangre de algun bravo de Jarama. Nuestros antepasados cifraban, pues, todo solaz y pasatiempo en el retiro de sus moradas cuya rara suntuosidad detallan los inventarios notariales que de aquel tiempo nos quedan.

Los muebles mas ricos, los objetos mas peregrinos y apreciados amontonábanse en las casas de los ricos barceloneses. Las estensas galerías adornadas con pinturas; la gran sala de techumbre dorada con sus muros tendidos de costosos tapices, con sillas vestidas de seda de Bengala y taburetes cubiertos de pieles de Siberia; la inmensa chimenea rodeada, al uso de Castilla, de plantas y flores de América, los aparadores que crujían bajo el peso de las vagillas de plata, de los aguamaniles de oro; todo cuanto puede soñar la vanidad é inventar el lujo veíase reunido en aquellas habitaciones y la guardaropía de sus moradores abundante en capas de seda ribeteadas de oro, en coletos de ante, en faldas de *llama plateada*, tejidos en Lóndres, en corpiños de tafetan y de tornasol de las Indias, hallábase provista además de encajes de Bruselas y de alhajas primorosamente elaboradas por los artistas de París y de Pisa.

De esta suerte pagábase tributo á la habilidad de afortuna-

dos extranjeros. Mientras tanto iban decayendo de cada día las fuerzas vivas del país; yermos los campos por falta de cultivo, ya que los hábitos ruinosos de la capital cundían por el resto del Principado; agonizante la industria; oprimido el comercio con los derechos de Lleuda Real y de Mediona, de la Capitanía General, de Guerra y de Bolla y de cien y cien otros que ávidos exactores colectaban desapiadadamente en nombre del Fisco y sobre el precio de las mercancías.

Las flotas que de nuestros puertos salían para América, los tercios que iban á Frandes ó á Italia á alimentar las guerras incesantes empeñadas por nuestros monarcas austriacos, llevábanse de Cataluña multitud de hombres jóvenes y robustos que voluntariamente abandonaban la patria, donde hubieran podido sus brazos ser de alguna utilidad, para correr los azares de la guerra y satisfacer en ella la ambición desapoderada que les corroía las entrañas.

Mal era este cuyas consecuencias trascendían á todo el Principado en general y á Barcelona en particular. En los barrios populosos de nuestra Ciudad topábase á cada paso con los harapos, con la escuálida faz de la miseria. La hez del pueblo no solo se revolcaba en el cieno sino que hundía en él la cabeza y ni á voz en grito se dolía de sus males ni amenazaba á los autores de ellos porque juzgaba que la desigualdad de clases y los abusos del poder eran accidentes irremediables y en cierta manera inherentes á la naturaleza del hombre. Hallaba, por otra parte, en sus creencias religiosas consuelo inefable para sus penas y ante la perspectiva de un mundo mejor soportaba con paciencia las penalidades de este.

La falta de trabajo y la miseria diezaban á las clases bajas; la usura y la disipación envilecían á las altas empobreciéndolas al propio tiempo; y como suele suceder casi siempre, con estas últimas emulaban en lujo y vanidad los menestrales que descontentos de su posición, pugnaban por salirse de ella igualándose con la nobleza.

Las escrituras públicas de cartas de pago, de contratos de empréstitos, de compra y venta, etc., que datan de aquel tiempo guardadas en los archivos de nuestra antigua aristocracia revelan como, á fuerza de insensatas prodigalidades, consu-

miéronse los mas pingües patrimonios del Principado: en el mueblaje de una sala invertíase el precio de unas cuantas fanegas de pan llevar; la renta de los censos íbase en convites y festines y para sostener coche y caballos no se dudaba en tomar dinero prestado al módico interés del veinte y cinco por ciento.

Los *Dietarios* de nuestro Archivo Municipal narran infinidad de revueltas y motines ocurridos, por aquel entonces, en las calles de nuestra ciudad, ya por falta de trabajo, ya por escasez de pan, y cuando se abre el libro de actas y deliberaciones del Consejo de Ciento se ve como esta Corporacion, en vez de acudir al remedio de las desventuras que á la ciudad aquejaban, ocupábase comunmente en resolver miserables cuestiones de etiqueta ó en sostener litijios apropósito de vanas prerrogativas.

Y todos á un tiempo, la marquesa que llevaba sobre sus espaldas y en su cuello, convertido en sedas y perlas, el precio de sus tierras, el abad que en comilonas invertía sus rentas, el menestral que se sonrojaba de serlo y no veia el dia de cerrar su tienda, el ganapan que en vez de acudir al trabajo se entraba por las tiendas de bebida, todos dejábanse arrastrar alegremente por la pendiente del infortunio y de la pobreza.

No estaba lejano el dia en que las siete misteriosas copas del Apocalipsis habian de derramar su contenido sobre la ciudad, sembrando la guerra, la peste, la desesperacion y la esclavitud por todos sus ámbitos. (1)

PEDRO NANOT-RENART.

(1) Archivo Municipal. *Dietaris; Llibre de actes y deliberacions etc.* M. M. S. S. *Llibre de coses assenyalades.*—Marcili: *Crisi de Catalunya*, etc. Barcelona, 1685, Imprenta de Matevat etc.—Archivo del conde de Santa Coloma: *Concordia firmada entre las nobles Dona María Rart y de Icart y Dona Cecilia de Icart germana, apud Michaelis Serrat not. pub. Barcinonæ 26 de Maig de 1658.* M. S.

LO COMPTE DE FOIX

TRAJEDIA

FRAGMENT

LO LLEGAT

¿Quins cants son, donchs, y quins accents son eixos
que la pau d' aquets llochs aixís trastornan
y tot lo noble y tot lo sant malmenan?

¿Qué son, donchs, aquets crits y aquet desori?

¿Qui s' atreveix aquí? ¿quí? quant jo l' hoste
so del castell, á provocar las iras

en menyspreu de la Fransa nostra aliada,
del Pare Sant y de la Santa Iglesia?

¡Via fora tots d' aquí! Trencau las liras
que instruments son de dagnació y d' oprobi,

apagau tot seguit las lluminarias,

y vosaltres també, mundanas fembras,

carn de pecat y niu de podridura,

esqueixau vostras vestas rossegantas,

y busqueu lo perdó de vostres erros,

lo cos cubert de dol y 'l front de cendra,

pregant á Deu de genollons pel temple.

LA COMPTESA, *passat lo primer moment de sorpresa, com per
tots, s' adelanta, lo front alt y la mirada fixa en lo CARDE-
NAL LLEGAT.*

LA COMPTESA

¿Y qui es aquell que aquí sas ordres dona.
Com si de tots y del castell fos l' amo?

LO LLEGAT

Qui pot y vol ¡oh dona! Qui del Papa
y d' En Monfort, la espasa de la Iglesia,
te los poders y te també las ordres.

LA COMPTESA

¿Quant may lo Papa ni En Monfort tingueren
dret ni poder aquí?..... ¿Quánt la bandera
dels rojos pals de Foix, deixá d'isarse
en lo penol de la enfilada torra
per muntá al cel, tot foradant los nuvols
mes que 'l Piren y que las aiglas alta?.....
¿Quánt may aquí pogué náixer un home
per altras ordres obehir que aquellas
del compte son senyor?

LO LLEGAT

Lo compte, oh dona,
y ara ho sabrás, pus que m' empenys á dirho,
lo compte es presoner del rey de Fransa.

LA COMPTESA

Si 'l compte es presoner, nó la comptesa,
y 'l compte ausent d' aquí, jo so lo compte.

Que ningú surti del castell. Ja presos
d' aquesta hora en avant están sos hostes.

LO LLEGAT

Es tart, dona orgullosa, que ab mi entraren

la creu del Papa y l' auriflor de Fransa.
Ja lo castell de Foix ha mudat d' amo.

(*Dirigintse als seus*)

Arborau la bandera de la Iglesia.

LA COMPTESA

¡Un penó aquí! ¡Un penó que no es lo nostre!
Aytal may se veurá mentres jo visca,
¡Foix! ¡Foix á mí! Gitaume al Llegat fora
y penjat d' un merlet als corbs donaulo!

LO LLEGAT

¡Deu! Deu á mi! Que vinga un temerari,
que posi en mí sas mans, si las vol veurer,
despresas de sos punys caurer á terra
pel foch etern de sopte calzinadas!
Jo só l' embaixador del apostólich,
son verbo só, sas lletras tinch, sas ordres
porto y sos llamps, mes enardits encara
que 'ls que ara ab la tempesta ziczaguejan
en torn d' aquest castell, forn d' inmundicias,
niu de drachs y de serps y cau d' eretjes.

(*Tempestat*)

Ara ojats tots quants sou aquí. Del fondo
d' aquest castell ne surt un baf de pesta
que te tota la terra enmalaltida.

Hora es ja de lliurarla. ¡Jo us invoco,
iras del cel, llamps del Senyor, prodigis
del Rey dels Reys, oratjes, terratremols
y tempestats! Veniu, y de sas rocas,
al bronzir pels espays mon anatema,
aquest castell de Foix desarralaume
portantlo á trossos y esmicat pels aires,
com bri de palla que los vents s' enduhen!
¡Sia! *anatema sit* á tots quants viuhem
dins d' aquest gorch de lepra y d' heretjía!
¡Anatema á eixas donas xitxarel-las.
Biram d' esbojarradas bordegassas!

¡Anatema als juglars vagamundaires
 qu' ab sos cantars d' amor la carn encenen
 y ab sos cantars de guerra 'l foch atian!

¡Anatema á tothom, als fills y als pares,
 als nets y als naixedors, á quants la terra
 de Foix trepitjan ó son nom honoran,
 qu' heretjes son ó qu' ab heretjes viuhem;
 als morts y als vius, als desvalguts y als nobles,
 als esclaus y als senyors, als uns y als altres.

Als nins penjats de la mamella encara
 y als que d' ells en son dia puguen naixer!

¡Que en sa generació may mes s' esborre
 la tara del pecat! que pel mon vagen
 de maldició cuberts, com d' una vesta
 pell á sas pells y carns atapahida!

¡Que manque de la terra llur memoria!

¡Que l' anatema en ells entre, com aigua
 en sas entranyas y en sos ossos oli.

Y que lo jorn de repelir sos cossos
 no 'ls vulga pas la terra y los rebuje!

¡Anatema á tothom ara y per sempre!

¡Dels sigles de los sigles anatema!

VICTOR BALAGUER.

A LA GEOLOGÍA

ODA

DEDICADA AL DISTINGUIDO PATRICIO

D. FRANCISCO MARTORELL Y PEÑA.

Ábreme, Tierra, las profundas hojas
que muestran de tu vida los afanes,
y nuevamente las antorchas rojas
enciende de tus hórridos volcanes;
que, á su luz, quiero recorrer tu historia,
cantar tus timbres, y ensalzar tu gloria.

¡Cuántos siglos y siglos han pasado
en que sólo la bárbara codicia
abrió tu seno, de metal preñado!
¡cuántos siglos, de un polo al otro polo,
indiferente el hombre,
pedestal suyo te creyó tan sólo!

Comprendo tu dolor, tu pena triste,
cuando á los sabios viste

rasgar el velo azul del firmamento,
 astros y soles reducir á cuento,
 y, desprendidos de tus dulces brazos,
 de otros planetas estudiar los lazos;
 y perseguir el vago movimiento.

Dolióte ver á tus ansiosos hijos
 en otros mundos los anhelos fijos;
 pero tú, como madre cariñosa,
 perdonaste su amante desvarío,
 y, llorando á tus solas su desvío,
 hacinabas prudente y afanosa
 preciosos materiales para el día
 en que viera la luz *la Geología*:
 y aquel día llegó; por fin el sabio
 bajó hacia el suelo los alzados ojos,
 reemplazó la piqueta al astrolabio,
 y removió tus fósiles despojos.

Y él, que del primer libro
 buscára ansioso la edicion primera,
 miró impresas con hondos caracteres,
 las formas primitivas de los seres
 que á Dios plugo lanzar á nuestra esfera.

Con sorpresas crecientes,
 á la luz de la ciencia,
 en sobrepuestas losas funerarias
 descubrió la existencia
 de aniquiladas razas embrionarias,
 y de razas que aún están presentes:
 vió en tus hondas heridas,
 el paso de unas vidas á otras vidas,
 y te abarcó en conjunto,
 desde el sublime punto
 en que Dios te llamó con voz de trueno,
 y el caos arrojóte de su seno.

Lloraste ya al nacer, ¡quien no ha llorado!
 tus lágrimas copiosas desprendidas
 el monte abandonaron por el llano,
 y en los cóncavos senos recogidas

rellenaron el férvido Océano:
 flotó en la nada tu gigante cuna,
 la gravedad colgóte en el espacio,
 pabellones de nácar y topacio
 te dió el sol en las gasas de sus nieblas,
 y, rasgando las lóbregas tinieblas,
 para tus noches encendió la luna.

La materia candente
 se enfrió de las aguas al contacto,
 como el dolor que siente
 del llanto amigo silencioso tacto;
 formada la película primera
 sintió del fuego el ardoroso brio,
 y á ondular comenzó, de igual manera
 que las mieses ondulan en estío:
 pero vencido y encerrado luego
 por nuevas capas el hirviente fuego,
 desahogó su furor lanzando al alto
 columnatas de lava y de basalto.

Como sencilla vírgen ruborosa,
 al vislumbrar el sol entre celajes,
 con florecientes y verdosos trajes
 cubrió su desnudez la tierra hermosa;
 y miéntras las erráticas estrellas
 la ley fijaban de sus claras huellas,
 robando de los íris los colores
 pintó *la Flora* sus primeras flores:
 y *la Fauna* nació, vida rastrera,
 tuvieron los primeros moradores,
 que terminó en el cieno;
 el aire impuro, irrespirable era,
 y nunca vieron *el azul sereno*:
 no bastó de las conchas la defensa
 de los arrastres á evitar la ofensa;
 y en pétreas fosas yacen,
 que ni al golpe del hierro se deshacen:
 y el sabio, al ascender de prole en prole,

dió con la de hulla portentosa mole,
 profeta de la industria de estos días,
 y al vislumbrar visibles armonías
 entre aquel mineral y nuestra fragua,
 y estudiar de su enlace la potencia,
 bendijo á la divina Providencia
 que ántes de darnos sed, diónos el agua.

En oscuras cavernas hacinados
 animales halló tan asombrosos
 que; aunque muertos están y destrozados,
 ponen miedo en los pechos animosos:
 aves que al sol lucieron sendas galas,
 que en rastreante vuelo
 recorrían el suelo,
 y que de piedra tienen hoy las alas:
 y, sepultos en lodo,
 los escualos y saurios devorantes,
 los mamutes gigantes,
 que de rehacer, la Ciencia encuentra modo;
 razas que un día el orbe dominaron
 y, por fortuna, á no volver pasaron:
 tan sólo allá en las márgenes del Nilo,
 recuerdo vivo, asoma el cocodrilo.

Cual madre cariñosa
 que, presintiendo de otro ser la vida,
 ya dispone afanosa
 cuanto al reposo y al placer convida;
 así, naturaleza
 con diligente mano,
 ya la morada á preparar empieza
 para el huésped cercano;
 apaga los volcanes
 cuya luz le ofendiera;
 de los raudos inquietos huracanes
 amengua la carrera;
 y, en sus antros ignotos,
 encierra los terribles terremotos.

Con valladar de arena,
 del mar soberbio la pujanza enfrena;
 cuelga del árbol el añal tributo
 de su sabroso fruto;
 con incienso de flores
 embalsama las brisas regaladas,
 pajarillos cantores
 pululan por las verdes enramadas
 y, templando el ardor del fuerte estio,
 llueve sobre las hojas el rocío..

Con el génio en la frente,
 con amor en el alma;
 ante natura rica y sonriente
 despertó el hombre bajo verde palma;
 y á sus ojos salió la vida entera,
 absorto y extasiado,
 al mirar á su lado
 una dulce y hermosa compañera.

Las capas del plioceno
 le dieron sepultura,
 que halló de un semejante la figura
 otro humano cavando aquel terreno;
 y, para que no acuda
 á su mente la duda,
 encuentra, en formas raras,
 hachas labradas por sus propias manos,
 que dicen á las claras
 que, nacidos á un tiempo,
 el trabajo y el hombre son hermanos.

De entónces, sin notable sacudida
 paso á paso siguió lenta la vida;
 tan sólo un dia, de recuerdo triste,
 que en erráticos bloques está escrito,
 para lavar el mundo de un delito,
 Dios rompió el dique que á la mar resiste.

Las aguas se cernieron sobre el monte,
 y al arrastrar con ímpetu salvaje,
 para que mas á su Hacedor no afronte,

casi el humano terrenal linaje,
 tanta hez en su curso recogieron
 que amargas á sus senos se volvieron.

Mas ya todo acabó; con nuevo brio
 retoñó el árbol á cercen cortado,
 volvió á hacer nido el pajarillo alado,
 volvió á su cáuce el abundoso rio,
 y, del sol á la luz y de la luna,
 volvió el mar á mecerse en su ancha cuna.

Geología esplendente,
 peana de la historia
 que en tí fija la planta prepotente,
 y recibe de tí blason y gloria;
 tu luz es la tan pura
 que presidió del mundo el nacimiento,
 y en las ondas del viento
 dió un ósculo á su virgen hermosura.
 Tuyo es el sacro fuego
 que mantienen incógnitas vestales
 de la tierra en el centro, sin sosiego.

Ciencia nacida ayer, ya eres gigante,
 para á tu arbitrio manejar la tierra,
 y remover cuanto su fondo encierra
 heredaste los músculos de Atlante.

Hasta en Neron al hombre has convertido;
 pues, rasgando los senos de su madre,
 sus entrañas has hecho que taladre
 para ver el lugar donde ha nacido.

Tú, miras otras ciencias de estos dias
 como al sol del saber raudas se elevan
 mas de improviso caen, porque llevan
 alas de cera, débiles teorías.

Tú, buscas en la muerte
 caminos de verdad, y de esta suerte,
 con firme planta, subes
 por escalas de piedra, hasta las nubes.

Coleccion tienes ordenada y rica
de fósiles y huellas naturales,
(medallas que ninguno falsifica)
tus teorías son fijas é inmortales,
que en mármoles se basan y en granitos;
tus antiguos anales
por el dedo de Dios, están escritos.

MELCHOR DE PALAU.

DISCURSO
EXMO. SR. D. ANTONIO CAJAVAS DEL CASTILLO
MINISTERIO
DE CULTURA

No estaré en primera vez. Señores
por no ser obediencia a manifestar
que tenía que dar a este gran pueblo
estaba hablando, que comenzaba a
no saber que decir ni como decir.
ninguna ocasión como en esta me he sentido
un confuso por el exceso de honor por decir
que había querido favorecer, como me está
resolviendo en este instante.
Las palabras del Sr. Presidente me han
momentos de confusión y esta confusión
punto de caer mis labios e impedirme
si no me hubieran alzado desde el punto
estaba oyendo, saber de que al
muchos de vuestros nobles, de vuestros
así no podía a vosotros mismos a
más a fracción, cuando todos

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

EXMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

No es esta la primera vez, Señores, que como en el día de hoy me veo obligado á manifestar que eran tantas las gracias que tenía que dar á este gran pueblo por lo mucho que me estaba honrando, que comenzaba á llegar el momento en que no sabía qué decir ni cómo darlas. Y es, Señores, que en ninguna ocasion como en esta me he sentido tan abrumado, tan confuso por el exceso de honor, por decirlo así con que me habeis querido favorecer, con que me estais todavía favoreciendo en este instante.

Las palabras del Sr. Presidente me han llenado en muchos momentos de confusion; y esta confusion habría llegado al punto de cerrar mis labios é impedirme dirigiros la palabra, si no me hubiera alentado desde el punto mismo en que las estaba oyendo, la idea de que al honrarme á mí, honrabais muchos de vuestros nobles, de vuestros grandes sentimientos, os honrabais á vosotros mismos, os honrabais todos, honrabais á Barcelona, aunque tomando felizmente mi persona

por objeto, al honrar el trabajo, al presentarme á vosotros como hijo del trabajo.

De esa manera, de esta sola y única manera quiero yo presentarme ante vosotros; de esta sola manera me he presentado ante mi patria, ante el país entero. Con este timbre de ser hijo exclusivo del trabajo bajaré á la tumba, y si hubiera de tener hijos todavía, esto constituiría principalmente su fortuna.

Soy en efecto, Señores, y en Barcelona me es dulce recordarlo, un hijo del trabajo; porqué aquí, en los primeros tiempos de mi carrera, cuando comenzaba á cursar en las aulas de la universidad de Madrid, he tenido el honor de presentarme, quizá la primera vez ó la segunda, ante un público literario, para leer algunos de mis pobres trabajos. Han pasado desde aquel tiempo más de veinte y cinco años; en este tiempo he luchado, he combatido mucho; pero al fin y al cabo este espectáculo mismo que en este instante se me ofrece y la honra que vosotros me dispensáis, me dá y otorga la mayor de las recompensas que era posible pretender, que era posible exigir, que era posible merecer.

En este concepto soy yo, Señores, un hijo de la democracia moderna, un hijo y verdadero representante de esa democracia; porqué yo, para elevarme á donde me ha elevado la fortuna; porqué yo, para haber tenido el honor de gobernar por algun tiempo, por bastante tiempo esta noble nacion, no he tenido que arrojar privilegios en ninguna noche célebre, no he tenido que desprenderme de ningun título ó nobleza heredada, no he tenido que abandonar feudos, ni he tenido que abandonar nada que la tradicion, que el tiempo ó la herencia hubieran podido amontonar sobre mi cabeza; sino que, hijo únicamente de los trabajos de la inteligencia, con la lucha, viviendo enteramente á la luz del dia, con el espíritu de mi tiempo, favorecido únicamente por el prestigio, por el poder de las ideas y del pensamiento he conquistado todo lo que soy, todo lo que he sido, sin duda inmerecidamente; pero si esto en mí ha sido inmerecidamente, será de toda suerte testimonio de que con solo el trabajo y el pensamiento, únicamente con los méritos propios, mayores ó menores, y sin

ningun título de los que suenan á la vieja aristocracia, en estos tiempos, en este siglo y en esta patria es posible llegar á todo, es posible serlo todo, es posible hacerlo todo. Y yo aquí, Señores que me escuchais, he sentido más directamente la demostracion más exacta y más palpable de que en este concepto, nuestro tiempo y casi todos los tiempos pueden ofrecer ocasiones al triunfo de la democracia.

Pero no es sólo esto, no es sólo el trabajo lo que se ha pretendido honrar aquí, tomando por objeto mi persona, y lo que se ha honrado altísimamente. Hase honrado tambien, de una manera que no olvidaré nunca, la fraternidad española. Nunca, nunca olvidaré el espíritu que ha brillado así en el discurso del Sr. Presidente como en los trabajos literarios que aquí se han leído en esta noche; y al leerse versos catalanes como al leerse versos españoles, los unos tan buenos como los otros, soberbios, magníficos todos, parecia que no bastando una sola lengua, una sola literatura á la grandeza del génio nacional; para engrandecer ese génio único y solo, se usaban dos lenguas, se llamaban los recuerdos de dos literaturas, se pulsaban cuerdas tan distintas de la lira nacional. Pero en el fondo, esta misma pluralidad, este mismo hecho de cantarse en dos lenguas, admirablemente en las dos, representando á la vez una misma tradicion, como la gran tradicion de Isabel la Católica, prueba que en los corazones de todos vosotros, como en los nuestros, no late ya más que un solo sentimiento, manifestándose puro, sólido, é irrevocable al través de la historia, y es el sentimiento del amor, es el sentimiento de la gloria nacional.

No se han olvidado tampoco las tradiciones comunes, ni el espíritu tradicionalista que este pueblo, Señores, cuando se se le observa con alguna atencion, como yo procuro observarlo en este instante, ofrece de singular: que cualesquiera que sean las aspiraciones que los modernos tiempos dibujen en las conciencias individuales; que cualesquiera que sean las opiniones sociales y políticas que aquí se alberguen; que cualesquiera que sean las exageraciones de estos sentimientos ó de estas aspiraciones mismas, (porqué todo puede exagerarse, y lo más noble sobre todo,) en el fondo de esta Sociedad vive y alienta

por fortuna nuestra un gran sentimiento tradicional. A este sentimiento es que atribuyo yo; y no puedo ménos de atribuir en grandísima parte, la restauracion de la poesía catalana, la restauracion de la lengua y de la poesía de esta antigua provincia. Un pueblo que no volviera la vista á lo pasado; que creyera, equivocadamente en mi concepto, construirlo todo por lo presente; que, fijando la vista en los sueños ó las sombras del porvenir quisiera olvidar su origen, su pasado; un pueblo que así sintiera, no pensaría de seguro en este instante en la restauracion de esta literatura provincial ó nacional, como querais, que en este instante no voy á discutir la palabra.

Sois, pues, todos, qualesquiera que sean vuestras distintas aspiraciones políticas, más tradicionalistas que pensais, puesto que todos amais esta poesía, puesto que todos la celebrais, puesto que muchos de vosotros la cultivais, puesto que los que no la cultivais la admirais todos.

Y aun he visto, Señores, en uno de los trabajos que he tenido la fortuna de escuchar aquí esta noche, en uno de los trabajos con cuya lectura me habeis honrado, aun he visto que la imparcialidad histórica, que esta cualidad absolutamente indispensable siempre, pero todavía mas á las naciones para conocer su vida propia, resplandece aquí tambien vivamente, y no solo tiene insignes intérpretes sino que encuentra tambien entre vosotros fáciles y castizos cultivadores. Si; el cuadro que uno de los Señores nos ha leído de las costumbres de Barcelona en otro tiempo, cuadro exacto por lo que yo sé y he podido estudiar en la materia, este cuadro os dice una cosa que es importantísima, que no deben olvidar los pueblos jamás: y es que no hay que pensar en lanzar á la frente de tal ó cual personalidad histórica, por grande que haya sido su categoría, la responsabilidad de lo que acontece en ningun tiempo de la historia. Cuando la sociedad degenera, desde el monarca al último de los súbditos, todos son responsables de las decadencias y de las catástrofes; á todos hay que repartir la responsabilidad por igual.

Así, Señores, aparte de la confusion que las nobles, nobilísimas, elocuentísimas palabras que el Sr. Presidente ha pro-

nunciado en mi elogio ha hecho naturalmente nacer; confieso y declaro que he experimentado aquí esta noche muchísimas agradables emociones. Yo no sé, Señores, qué nos guarda el porvenir á todos y á cada uno, qué puede guardarme á mí el porvenir particular mio; yo no sé, Señores, cuantos y cuales de vosotros podreis estar conformes conmigo en este instante, ni podreis estarlo en lo futuro; pero yo no puedo concluir estas desaliñadas frases que os estoy diciendo, sin añadir que siempre habrá entre vosotros y yo un vínculo comun ¡qué digo un vínculo, vínculos comunes! .. Desde luego el amor á la patria comun; despues de esto, el amor á las luchas de la inteligencia, el amor al trabajo y á los frutos del trabajo. Y en último término hay todavía otro sentimiento que me será mas íntimo con vosotros, y es el cariño y admiracion á este gran pueblo catalan y á esta noble é inteligente ciudad de Barcelona, cariño y admiracion con el cual he de llegar al fin de mi carrera, y que dentro de lo que consientan y exijan las necesidades de toda la nacion española, sabré cumplir, sabré demostrar en cuantos hechos, en cuantas ocasiones me presente el fin de mi carrera. Y hablo del fin, Señores, porque vosotros comprendeis que mi carrera comienza á ser larga, que no está ya en sus principios, y que bien puedo considerar que corre á su último tercio.

EL SR. SANPERE Y MIQUEL.—Señores: En nombre de la comision organizadora de esta velada, en nombre de la Junta Directiva, y creo que tambien puedo decir en nombre del Ateneo Barcelonés, doy las mas expresivas gracias á cuantos Señores nos han honrado en circunstancias tan perentorias y difíciles tomando parte en esta velada. De la misma manera la Comision y el Ateneo enviarán á D. Víctor Balaguer, nuestro querido compatriota, el primero de nuestros poetas, de tros catalanistas, la expresion de gratitud de este Ateneo por habernos dispensado la inmerecida honra de que por telégrafo nos haya autorizado para leer un fragmento de su magnífica tragedia «El Conde de Foix.»

Recordareis, Señores, mis palabras al principiar. Si alguien en aquel entonces pudo creer, ó se habia figurado que yo era capaz de pulsar la lira de la adulacion, se habrá convencido de que al presentaros en D. Antonio Cánovas del Castillo al eminente orador, al hablista puro, al hombre de elevada inteligencia, no he sido mas que una voz de verdad.

Pero lo que yo no podía preveer, y lo confieso hasta con rubor, porque hay cosas que aunque uno no las sepa ha de presentirlas, es que en el ánimo de D. Antonio Cánovas del Castillo haya hecho impresion tan agradable nuestra querida patria, Barcelona, Cataluña. Yo no sé, Señores, las impresiones que se llevará de esta ciudad D. Antonio Cánovas del Castillo, pero siento en mí la profundísima conviccion de que sobre todas ellas imperará la fé robusta, firmísima que siente Barcelona en su porvenir, y de que han de sonar para ella muy pronto dias de mayor gloria, de mayor prosperidad y de mayor fortuna de los que hoy está atravesando.

Se levantó la sesion siendo las 11 menos cuarto.—FRANCISCO MARTÍ Y GARRIGA —CAYO CARDELLACH Y ANFRUNS.

CONCURSOS

MEMORIA

**SOBRE LAS CAUSAS QUE HAN IMPEDIDO EL
DESARROLLO Y HAN MOTIVADO LA DECA-
DENCIA DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA, Y
MEDIOS QUE DEBERIAN ADOPTARSE PARA
FOMENTARLA.**

«La industria de un estado sin agricultura,
«será siempre precaria. Sin la industria y co-
«mercio, la misma agricultura será desmayada
«y pobre.»

JOVELLANOS.

Obra laureada en el concurso público del año 1869.

(CONTINUACION.)

Período de Fernando VI.

Fernando VI inauguró una política de paz y neutralidad, verdadero oasis en esa procelosa senda de combates que caracteriza los períodos principales de los reinados precedentes; y España pudo descansar un momento de sus costosas y nunca acabadas contiendas. Dedicóse el monarca, secundado por Ensenada su ministro, á promover el cultivo, cuya falta diezmará por el hambre las provincias de Andalucía, abriendo canales de riego y facilitando los medios de comunicacion y transporte, fomentó asimismo la industria, patrocinando el establecimiento de fábricas y manufacturas, consignando cantidades considerables para su auxilio, y enviando jóvenes al extranjero para aprender los adelantos en artes é industria. Estimuló tambien el comercio y la navegacion con medidas propias pa-

ra enaltecer estos importantes ramos de riqueza. Pudiéronse rebajar las pesadas contribuciones, suprimiéndose en Castilla las de *millones* y rentas provinciales, que tanto afectaban la agricultura; y á pesar de esto, tuvieron las rentas un aumento tan considerable, que junto con el conseguido en las remesas anuales de América, facilitaron, á parte de la baja en los encabezamientos y de la abolicion de varios impuestos, destinar crecidas sumas al pago de las deudas contraidas en este y anteriores reinados.

Este intervalo de paz y de política neutral que tanto bien produjo, cambiando casi instantáneamente la faz de nuestra patria, demuestra de un modo completo, que á pesar de la influencia de las causas producidas por el descubrimiento de América, podría España haber conseguido modificarlas; si su actividad, sus tesoros, sus elementos productivos todos, no se hubiesen visto agotados y absorbidos por la série interminable de luchas derivadas del sistema político guerrero promovido por el advenimiento de Carlos de Austria y continuado despues por las circunstancias ya indicadas.

Bastó este reposo para desarrollarse á un tiempo la agricultura, la industria, el comercio, las artes y la marina; para mejorar el estado rentístico y económico de la nacion. Bastó la decidida proteccion de un entendido monarca y de un activo é inteligente ministro para transformar, en un término breve, la situacion desgraciada del país, en un próspero y floreciente estado.

A seguirse esta senda, á proseguirse este impulso, á concentrar en la paz y produccion las vitales fuerzas nacionales, es casi cierto que habríamos recuperado el atraso industrial en que cayéramos; que con este progreso y el consumo asegurado de nuestras colonias en mútuo beneficio, corregidos errores y abusos antiguos, á la sazón conocidos, el reino floreciente y fuerte habríase elevado á la categoría decaída, á la que fuera llamado por la naturaleza misma de sus especiales condiciones.

Período de Carlos III.

Desgraciadamente solo duró trece años tan benéfico reinado, y con Carlos III, abandonada la política neutral tan favorable al renacimiento de los intereses verdaderos de España, retoñaron con el *Pacto de familia* los males anexos á las luchas y combates.

La reserva del tesoro acumulado por Fernando VI, estimada en mas de 300 millones, (a) empleóse, en gran parte, en combatir á los ingleses y portugueses; y el presente y el porvenir de la nacion fueron sacrificados en los primeros años de su reinado, á las exclusivas consideraciones personales y de familia del monarca.

A la satisfaccion esparcida entre los pueblos en vida de Fernando, sucedieron disturbios y motines producidos así por la conducta de su ministro Esquilache, como por el encarecimiento de los artículos de subsistencia. No obstante, en este período se sigue en parte el impulso del anterior reinado: trátase de poblar la zona de Sierra Morena; repártense terrenos baldíos y reglaméntanse los deshaucios de los terratenientes. Por otro lado se abolió la tasa general de los granos; dióse amplia libertad de venta, compra y transporte, aboliéndose el monopolio del comercio con el Nuevo Mundo, y el tráfico comercial se vió libre, así de las tasas y posturas impuestas á los efectos que por los mercaderes y traginantes llevábanse á vender á las villas y ciudades; como de las prohibiciones de comerciar con los puertos de la metrópoli y América y las colonias entre sí. La industria eficazmente protegida, las grandes obras de utilidad general emprendidas en este reinado; la construccion de canales, puentes, caminos y puertos que contribuyendo á la fácil comunicacion, beneficiaban todos los ramos productores, demostraban que tanto el monarca como sus ministros tendian á inspirar á los españoles la aficion decaida á las empresas mercantiles é industriales, que comprendian ser los gérmenes y manantiales seguros de las riquezas de los pueblos.

(a) Gebhardt.—Historia de España T. VI.

Algunos intervalos de paz habían contribuido á estas mejoras; pero otra vez se abandonó el sistema de neutralidad, á consecuencia del levantamiento de las colonias inglesas. Aliándonos con Francia nuevamente, que en su secular hostilidad contra Inglaterra, asió aquella ocasion, con la mira de destruir el poderío británico, viéronse comprometidos los intereses especiales de España; pues que además de los perjuicios que ocasiona infaliblemente toda lucha, era obvio, que el levantamiento é independencia cuyo triunfo se apoyaba, habían un dia de volverse en contra de un país esencialmente colonial, como lo era España.

La paz de Versalles, que fué más ventajosa á la nacion que las anteriores, pues nada hubo de ceder, ántes bien recobró algunas posesiones perdidas, ofreció de nuevo campo al desarrollo industrial y comercial de España. Tratados de comercio con Turquía, creacion del Banco de San Carlos, autorizacion para trabajar las mujeres en toda clase de manufacturas, establecimiento de la Compañía de Filipinas y otras utilísimas medidas dirigidas á su constante objeto de hacer próspera la situación económica del reino, hicieron que con justicia se le confiriera el dictado de Grande, merecido por este concepto.

Nada prueba mejor el beneficio que la paz del reinado anterior y las mejoras adoptadas en el presente produjeron, como el aumento de poblacion conseguido. Los seis millones de habitantes del tiempo de Carlos II, habíanse elevado en 1768, á mas de ocho millones y medio, y á 10.269,150, en 1787, segun el censo ordenado en dicho año por Carlos III; debiendo todavía tenerse en cuenta, que este número, resultó despues de tres años de una epidemia casi general de tercianas y fiebres pútridas, que en las dos Castillas, Aragon y Cataluña produjo una mortandad importante.

A pesar, pues, de los defectos de la política exterior de Carlos III, la agricultura, el comercio, la industria y las artes todas, utilizando las momentáneos instantes de paz y las sabias miras del Gobierno, tomaron un desarrollo considerable.

Período de Carlos IV.

La revolución de Francia, que destruyó su secular monarquía, ya fuese por las relaciones de sangre ó parentesco existentes entre los reyes de Francia y los de España, ya por otras causas de mas elevada política, encendió nuevamente la guerra con la República de 1793, seguida de varias alternativas, ora favorables y finalmente adversas, que condujeron á que Carlos IV firmara la paz de Basilea en 1795, que nos intimó con la República. De corta duracion esta paz, no tardó el reino, en pos de un fatal servilismo hácia la Francia, en verse arrastrado á una lucha contra Inglaterra que acarreó males inmensos, desastres irreparables.

Cierto que el contrabando inglés minaba el progreso de nuestra industria, arrebatándonos el consumo de las colonias y perturbando la produccion en el seno mismo de la metrópoli; mas la guerra que quizás habria podido evitarse, á ser más previsores Carlos IV y sus ministros, cortó de raíz la prosperidad general de la nacion.

Empréstitos ruinosos, aumento de contribuciones, impuestos crecidos, venta de monopolios para el comercio con Méjico y el Perú, enagenacion de fincas de propios, y arbitrios de encomiendas y otras medidas funestas, un déficit inagotable, interrumpidas las relaciones con América, decaido el comercio interior, el reino empobrecido; tales fueron los resultados primeros é inmediatos de esta guerra que puso ejércitos, tesoro, escuadras y todos los intereses de España á merced del gobierno francés.

La paz de Amiens puso un intervalo en la continuacion de la guerra contra Inglaterra y al servilismo del gobierno para con la Francia. Aprovechóse nuevamente este respiro para introducir orden en la Hacienda: libres las comunicaciones con América renació la actividad comercial, desarrollóse la industria y prosperó la agricultura.

El rompimiento de hostilidades entre Francia é Inglaterra y la injustificable alevosía de esta última atacando por sorpresa, ántes de declarar la guerra, los buques españoles, echaron

otra vez á España en la lucha, poniéndola á disposicion de la Francia. Si costosa habia sido la campaña anterior, peor fué la que ahora siguió, pues el poder marítimo español quedó sepultado en Trafalgar; nuestros soldados fueron empleados en la realizacion de los proyectos de Napoleon; pasando al poder de éste los escasos tesoros reunidos, y dirijiendo á su placer los destinos y elementos de la nacion española. A todo esto, la discordia introducida en la córte, en el palacio, y familia del monarca, vino á agravar la apurada situacion de España. Una imprudencia irritó al César francés, y el pretesto de la guerra con Portugal le dió facilidad para introducir sus légiones en el reino, y apoderarse fraudulentamente de las fortalezas principales de la nacion.

Período de Fernando VII.

Todo conspiraba incesantemente á envolver á España en múltiples y nuevas luchas; de manera que apenas terminaba una guerra, comenzaba otra; siendo lo ménos singular en ellas la continúa mudanza de aliados y el cambio sucesivo de enemigos. Ligados con los franceses, combatíamos contra Inglaterra; de pronto conviértense los amigos y aliados en declarados enemigos, y trabando, entonces, alianza con los ingleses, pasamos á combatir contra la Francia.

A las luchas seculares promovidas y dirijidas por los monarcas, sigue la que estalla al impulso del sentimiento de la dignidad é independendia nacionales; varian las causas; los tiempos cambian, pero la guerra, ya por uno ú otro motivo es un mal endémico en la patria de los españoles. Cuando no combaten por voluntad, han de hacerlo por necesidad.

El levantamiento de las colonias agrava la situacion de la metrópoli, envuelta á la sazón en la terrible guerra contra el imperio; los empleados de España son expulsados y abiertos sus puertos á los extranjeros. De modo que miéntras aquí se combate por la independendia, hay que distraer fuerzas al objeto de conservar en América las colonias que se nos van.

A los rigores de la guerra uníase el hambre producida por

la escasez de las cosechas; y al finalizar la horrible lucha, aniquilados los campos, incendiadas y arruinadas las ciudades, saqueadas y esquilmas las provincias, en vías de perderse las colonias, debilitada la población por los continuos combates y batallas, triste era el cuadro que nuestro país presentaba en 1814.

Dada felizmente cima á la gloriosa lucha que terminó, afianzando la independencia y dignidad de España, todavía continuó la guerra que debía arrebatarnos y arrebató nuestras posesiones de América, inaugurándose dentro de ella, la serie de motines y asonadas, revoluciones y alzamientos que tan triste y lastimoso influjo ha ejercido en el porvenir económico é industrial que se preparaba á la nación,

Aquí debiera terminar nuestra escursión al terreno histórico, porque en ella están comprendidos los períodos que directamente abrazan los efectos de la política guerrera, que nacida primeramente á consecuencia de la unión de la corona de España á la monarquía austríaca, continuó despues á causa del advenimiento de los Borbones al trono español; si para completar el estudio de la influencia de las causas políticas en la decadencia industrial de la nación, no fuese del caso pasar una rápida ojeada sobre los sucesos posteriores á la época, en que con el levantamiento de las colonias, iba menguando desastrosamente nuestra importancia colonial, á la que iba unida en gran parte nuestra prosperidad mercantil.

Desde el pronunciamiento del ejército destinado á subyugar las levantadas posesiones hispano-americanas, la política absorvió toda la vida, toda la actividad de los españoles. No trataban casi las córtes de otro asunto; los partidos que se formaron á ella se ceñían, el mismo gobierno apenas tenia tiempo de ocuparse en otra cosa. Parecía como si el presupuesto se cubriera de por sí; como si las fuentes de la riqueza pública estuviesen en su apojeio, como si nada hubiera que hacer en un país, que trás las largas y seculares luchas que venia sosteniendo, acababa de salir de los horrores de una invasion terrible, rechazada por una lucha colosal.

Entablada otra entre el monarca y los partidos, el ejército extranjero, espulsado ántes por la unanimidad nacional, vuel-

ve á repasar los Pirineos; acogido por unos, combatido por otros; y la paz impuesta por manos estrañas impera en la superficie por algunos años en Espana.

Período de Isabel II.

Muerto Fernando VII, el rencor latente de los partidos promueve la guerra civil, que durante siete años ensangrentó el suelo patrio. ¡Terrible es la tarea al parecer impuesta á Espana de combatir y batallar! Si no lucha contra enemigos extranjeros, estalla la contienda entre sus propios conciudadanos; y más funesta esta contienda, siembra todas partes eternos odios, mata los estímulos de produccion, devora los elementos de riqueza; dejando en cambio á manos llenas por el ámbito de la Península, incendios y saqueos, la devastacion y la muerte.

Esta guerra que costó mas de 250 mil hombres; que absorbió veintiun mil millones de reales, por los solos gastos del Gobierno constitucional; si bien tuvo un término en Vergara, con el abrazo de los dos caudillos de ámbos partidos contendientes; no evitó, con todo, por la escision sobrevenida entre los vencedores, otra séria costosa de revueltas, sublevaciones y alborotos, que ya por una, ya por otra causa, no ha desaparecido todavía y viene continuándose entre nosotros.

Resúmen.

Con lo espuesto queda confirmado nuestro aserto, de que, despues de las luchas ocasionadas por la casa de Austria, al ocupar sus representantes el trono español; las guerras á que por el advenimiento de los Borbones se halló arrastrada la nacion, así como la séria de revoluciones, motines y trastornos de la época posterior, han nesesariamente influido en paralizar el desarrollo y motivar la decadencia de nuestra industria.

Sacrificados los verdaderos y permanentes intereses de la

nación á los lazos del parentesco y relaciones dinásticas; la política exterior de los monarcas de la casa de Borbon ha perjudicado y detenido el aumento de la actividad industrial en España, haciendo estériles los esfuerzos que para promoverla interiormente sin cesar intentaban.

Y cuando al desaparecer aquella causa, caidos los Borbones en Francia, debia la nacion concentrarse y aplicarse á desenvolver los inapreciables elementos que su suelo encierra; una horrorosa lucha civil abrió las llagas no cicatrizadas todavia de la guerra contra el imperio francés y turbulencias pasadas; continuando despues como un funesto legado esa série de sublevaciones y motines que esparciendo la intranquilidad, alarman los capitales y enerva la produccion industrial.

Reasumiendo los diversos períodos históricos que á grandes rasgos hemos recorrido, resulta, que la union, en primer lugar, de la monarquía hispana á la austríaca, componiendo un vastísimo y pujante imperio, debió escitar y realmente escitó, los celos y temores de las demás potencias de Europa, interesadas en que reinara un equilibrio que hiciera desaparecer el poderío inmenso de la casa de Austria. De ahí esas luchas terribles con Francia é Inglaterra, que ayudadas de los heterogéneos elementos que componian tan vasto estado y comprendiendo que la larga duracion de las guerras, así como lo grandioso de las luchas que por todos lados le promovian, debian agotar los recursos y poblaciones con que contaban los monarcas de aquella dínastia, utilizando á la par las circunstancias y errores de los gobernantes; condujeron á la España de Carlos I al triste período de debilidad é impotencia personificado en el segundo Carlos. Parecia como si debia cesar con la extincion de la línea austríaca, la série de batallas y contiendas que caracterizan su período histórico; pero la intimidad con Francia que naturalmente acompañaba los lazos de parentesco que unian las dinastias de entrambos paises; la confusion de los intereses de ámbos reinos, celebrada por la famosa frase de Luis XIV, *ya no hay Pirineos*, así como la codicia escitada por la riqueza colonial y el beneficioso tráfico exclusivo con América; renovaron otra vez, con la dinastia Borbónica, un nuevo cúmulo de discordias, y rompimientos, que ensangren-

tó los mares de los dos hemisferios, impidiendo el desarrollo industrial que vanamente se intentaba, y esterilizando los afanes que para conseguirlo emplearon inteligentes repúblicos y monarcas.

Ni la guerra contra la República francesa, ni la emprendida mas tarde contra Inglaterra, ni la lucha posterior de la independencia, pusieron fin, cesando los móviles que impulsaban las guerras extranjeras, al estruendo de las armas, de continuo empuñadas por los españoles. No empleándolas contra los extranjeros, empleáronlas contra sí mismos. La política se entronizó en nuestro suelo, nos dividió, convirtiendonos en enemigos unos de otros; y desde entónces los levantamientos, revoluciones y alborotos han quedado por patrimonio exclusivo de los Españoles en Europa.

No es pues extraño, que precisamente por las causas espuestas, relativas á la política exterior y á los cuidados y divisiones interiores, haya sido nuestra decadencia industrial tan continuada; nuestros adelantos en las artes útiles tan cortos; nuestra despoblacion tan grande; nuestro atraso general, tan significativo. Bien puede afirmarse, que á hallarnos en el centro de Europa, rodeados por todos lados de pujantes estados, habriáse llevado á cabo el proyecto abrigado por Luis XIV, en diversas épocas, de cometer con España, el atentado que se consumó contra Polonia, arrebatándonos desde 1698 nuestra nacionalidad.

Causas coeficientes.

Consignadas estas dos causas especiales que impidiendo en primer término, el desarrollo de los elementos industriales, motivaron su decadencia; señálanse otras coeficientes, que contribuyeron tambien á esta paralización y decaimiento.

Expulsion de los judios y moriscos.

Ocupa el primer lugar la *expulsion de los moriscos*, decre-

tada por Felipe III; precedida de la dispuesta anteriormente *de los judios* por los Reyes Católicos, Fernando é Isabel.

Relacionados los efectos de ámbas medidas, puede abarcarse en un sólo conjunto, la série de consideraciones á que se prestan las dos citadas expulsiones, relativamente á su influencia en el decaimiento de la industria de España, sin desconocer, empero, que la radical expulsion de los moriscos dejó muy atrás las consecuencias producidas por la de los judios.

Estos sacrificios hechos en aras de la unidad relijiosa, indirectamente envuelta en la unidad nacional, fueron en extremo costosos á la nacion española.

Dada la situacion en qué esta se encontraba tanto por la emigracion que pasaba á las colonias, como por la poblacion que arrebatában las guerras; las espulsiones relijiosas, dice Jovellanos, vinieron á agravar la despoblacion y la pérdida de riqueza en España. Al crecido número de judios espelidos, debió unirse el de 300,000 segun unos, ó un millon segun otros, de moriscos cuya emigracion forzosa se dispuso; y claro es, que desangrado el reino de habitantes, debieron por esta sola causa ya, paralizarse el desarrollo, y decaer, á no tardar, las artes y la industria.

La densidad de poblacion es uno de los elementos de la produccion de riqueza que la Providencia distribuye á los pueblos. Ciertó que este elemento exige para ser útil, que haya inteligencia en su direccion por la accion administrativa del Estado; y que de no ser así, léjos de ser un medio de riqueza, lo es de pobreza, si esta inteligencia falta y no sabe el poder aprovecharla; pero dada esta prevision, la poblacion numerosa y ocupada, como afirma Campomanes, es el mayor bien de de un Estado y el fundamento de su verdadero poder, segun aquella ley del Fuero: «Ca quando los homes son mas, tanta mayor ganancia suele venir á ellos».

Puede afirmarse que el hombre produce con su trabajo mas valor en general que él que consume. Este axioma económico, elevado á tal por los resultados que en todas partes y en todos tiempos ha dado el trabajo, ya que ha sido él quien ha sembrado la prosperidad en las sociedades cultas, en los pueblos activos, en los distritos mas industriales de cada país; de-

muestra, que tanta mayor será la riqueza productiva en una nacion, cuanto mayor sea el trabajo que allí se realice; es decir, que la riqueza de un estado está en relacion directa de la densidad de su poblacion, mientras como se ha dicho, se la emplee en producir. Como que mediante la prevision y la actividad el trabajo se crea, se aumenta, se modifica; es siempre fácil armonizar la poblacion con el trabajo.

Dadas las precedentes premisas, debe tambien sentarse, por razon contraria, que la disminucion de poblacion, es un perjuicio para la prosperidad de las naciones.

Desconocidos estos principios en los tiempos á que se refieren los hechos de que tratamos, por no ser entónces la ciencia económica, la que influia en la decision de varias medidas gravísimas que atacaban la vitalidad de los Estados; otras consideraciones de distinto género servian de guia á los legisladores y gobernantes, que siendo mas ó menos atendibles y escusables, son por lo mismo mas fáciles, ó difíciles de defender.

Sin entrar todavía en este delicado exámen, y concretándonos á los hechos, la expulsion de los judíos, no bautizados, decretada en 1492, por los Reyes Católicos, expulsion que imitaron posteriormente Inglaterra, Francia y otras naciones, abrió las puertas de la expatriacion á una muchedumbre inmensa, que se distinguia por su actividad, su destreza y su inteligencia en el ejercicio de las artes, de la industria y del comercio. (a)

En 180,000, 400, 800,000, estiman diversos autores el número de los judíos emigrados. Como esta raza abarcaba una parte principal en el desenvolvimiento productivo y activo del país; en su poder tambien la parte más importante de la fortuna comun; deriváronse de su expulsion tres males para el reino: pérdida de poblacion, disminucion de productos y exportacion de capitales.

Algo atendible con todo, debió influir en el ánimo de los Reyes Católicos para tomar esta grave determinacion, y á este objeto, dice un ilustrado autor, (b) respecto á la expul-

(a) Ghebard. Historia de España T. IV.

(b) Toledano, Instituciones de Hacienda pública, 210.

sion de los judíos y comerciantes genoveses, «que no ha sido mirada por todos igualmente aquella medida; viendo los unos en ella inmensos perjuicios económicos, mientras que otros han creído deber agradecerla ventajas incalculables. Verdaderamente que la riqueza pública debería resentirse con la prescripción en masa de aquella población industriosa; pero es necesario tener en cuenta que la opinión y el espíritu del pueblo estaban en contra de ella, no sólo bajo el punto de vista religioso, sino también bajo el punto de vista financiero. Eran frecuentes entonces los préstamos usurarios que á la corona y á los particulares solían hacer los genoveses y judíos, y muchos los males que llevaban consigo los arrendamientos de rentas en que aquellos hombres intervenían; y esto alguna disculpa da á que Fernando é Isabel accedieran á las reclamaciones repetidas de las Cortes y del pueblo contra los manejos de aquellas razas extrañas al país, y á que los arrojaran del suelo español, en un tiempo en que tan solícitos se mostraban, gobernando con acierto para guiar á la nación por la vía del social progreso.»

La expulsión de los moriscos acabó de absorber los elementos y fuerzas industriales de la nación; disminuyendo tan sensiblemente la potencia productiva, inherente á la densidad de población, que empeorada á lo sumo su situación económica, por la extracción crecidísima de metales preciosos, amonedados y por amonedar, que aquel ostracismo ocasionara; hizo desaparecer casi totalmente la actividad en el país; por cuanto los moriscos dedicábanse, en especial en las provincias de Castilla, al ejercicio de las artes y oficios mecánicos, considerados como deshonorosos por los castellanos. Labradores, artesanos y trajinantes, su falta, dice Campomanes, aniquiló unos oficios del todo, otros menguaron. Ellos fabricaban los paños de Murcia, las sedas de Almería y Granada, las sedas y lanas de Sevilla y los curtidos de Córdoba. Las fértiles campiñas de Valencia y Granada quedaron temporalmente yermas, y sus efectos influyeron en la decadencia general de la prosperidad en España.

Resiéntase ésta todavía por la corta población que relativamente alimenta, dado el perímetro de su extenso suelo, de la

expulsion de aquellas razas. Las grandes zonas sin cultivo que en el centro existen: la postracion en que cayó la industria, el decaimiento á que se halló reducida la agricultura, la perturbacion producida en la circulacion monetaria del reino, que llegó al extremo de esforzarse Felipe III para suplir la falta de moneda circulante, en elevar, como se ha dicho ya, la moneda de cobre á un valor proximamente al de la plata, tales fueron los tristes resultados materiales del extrañamiento del reino de cerca un millon y medio de esforzados y activos trabajadores.

Si se atiende, concretándonos á los moriscos, cuanto habria podido influir en la prosperidad de la nacion, á ser dable conseguirla, la fusion pacífica de dos razas y religiones, cuyo antagonismo y recelo, y cuya diversidad y oposicion de miras, intereses y sentimientos eran evidentes; la progresion en el número de habitantes que aumentaba de continuo la raza morisca; su actividad, su laboriosidad, sus conocimientos en artes, industria y trabajos agrícolas, que salvaron á algunos al objeto de transmitirlos á los cristianos viejos que les reemplazaban; se comprenderá la trascendencia de su expulsion.

Si dada la progresion normal en el aumento alcanzado por la poblacion en los principales Estados de Europa, desechando la teoría de Malthus de la progresion geométrica de los individuos; la desaparicion de un millon aproximado de habitantes sanos y robustos, despues de la del medio millon de judíos espatriados, no puede haber lugar á dudar, de que sin ella, la poblacion de España en lugar de llegar, segun el último censo, á poco más de unos quince millones quinientas mil personas, habria alcanzado, teniendo aun en cuenta todas las circunstancias que han de continuo aflijídola, la cifra de más de veinticinco millones.

Y como se ha indicado ya que la densidad de poblacion es un elemento productivo de riqueza; los múltiples y fáciles medios de subsistencia que nuestro país encierra, la actividad que estimula la poblacion; la perfeccion á que impele un mayor y seguro consumo; todo habria contribuido al rápido progreso y desarrollo de nuestra produccion.

El principio fundamental, sentado por Malthus, de que la

poblacion tiende á ponerse al nivel de los medios de subsistencia; no limita fatalmente el número de pobladores de un Estado, al equivocado concepto de la extension ó importancia de su produccion agrícola. Cuando se creia, segun la escuela de Quesnay ó de los fisiócratas, que la Agricultura era la única fuente, la mejor y mas abundante de riqueza; entónces la poblacion debía estar en relacion con la produccion agrícola, como así debe estarlo en los Estados exclusivamente agricultores; pero desde que se sabe y se ha demostrado que la industria produce todavía mas beneficiòs y en mayor abundancia que la agricultura, la densidad de poblacion casi no reconoce límites, ya que su subsistencia, asegurada por el comercio universal de todas las naciones, halla el medio de surtirse de los elementos que requiere, cambiando los productos y objetos que elabora por los efectos de importacion que para su consumo le hacen falta. Entonces el término de poblacion de un Estado lo señalaba la extension de la zona cultivable; hoy no puede este término señalarse, porque solo lo determina la cantidad de trabajo que ofrece, y la cantidad de trabajo que podría ofrecer. Y como el trabajo que podría ofrecerse varía hasta lo infinito, y depende de la situacion, clima, costumbres, medios, condiciones y elementos; como el trabajo se multiplica atrayendo pobladores; y los pobladores aumentándose multiplican el trabajo; no teniendo la produccion otro límite que el consumo, y el consumo se acrecienta incesantemente con la perfeccion y baratura; de aquí que sea sino imposible, difícil en grado sumo, fijar la relacion que puede y debe existir entre la extension y poblacion de cada Estado. Por esta razon, Say corrigió acertadamente el principio sentado por Malthus, de que la poblacion tendia á ponerse al nivel de los medios de *subsistencia*, cuando dijo que ella se relacionaba á sus medios de existencia. (a)

Demostrado queda, por lo tanto, que así como el aumento de poblacion favorece el desarrollo de la pública riqueza, aumento que todos los gobiernos atienden y procuran promover, ya que constituye el verdadero objeto de la Política Eco-

(a) Say. Lecciones de Economía política.

nómica; así debilita, enerva y postra la falta de población. La expulsión general, pues, de los moriscos decretada y llevada a efecto en el reinado de Felipe III, fué al igual que la precedente de los judíos, otra de las causas que en grado sumo contribuyó á la paralización y decadencia de la industria nacional.

En vano dictáronse leyes para introducir extranjeros que les reemplazasen; las providencias que debieron seguirlas, eran el todo del asunto; así no se consiguió el objeto propuesto. (a)

La compensación de esta calamidad, debemos hallarla en la unidad de raza y de religión que produjo, ya que disminuyó, quitándole su temida importancia, la población morisca. «No censuro la expulsión, dice un erudito escritor, porque las causas obligaron á sufrir este gran mal por conservar el resto.» (b)

Otro escritor moderno, consigna así su opinión sobre este hecho: «Notables fueron las ventajas que obtuvo España con la expulsión de los moriscos, conquistándole la unidad de religión y la seguridad del Estado, porque en balde se habían afanado siempre nuestros monarcas: y si bien bajo el aspecto económico reprobamos semejante medida, por la influencia perniciosa que tuvo, desde el momento de dictarse; la imparcialidad de escritores nos obliga á respetarla, por los inmensos bienes que produjo en el orden religioso y en el orden político... Y sin embargo, á pesar de los raudales de lágrimas y de sangre que costó la expulsión de los moriscos; solo ella fué el complemento de la unidad española. A esta unidad debemos la nacionalidad presente y la religión de nuestros antepasados, perteneciendo á la gran familia europea, con todas sus condiciones de fuerza, de vida y de prosperidad, en vez de hallarnos oprimidos con el peso de una civilización oriental, sin ninguna de las ideas fundamentales y constitutivas de la civilización moderna. Pero si la unidad de religión nos costó la expulsión de los moriscos, fué por haber echado en olvido nuestros antepasados aquella sublime sen-

(a) B. Ward Proyecto Económico.

(b) Campomanes. Discurso sobre la Industria popular.

tencia: «*Clementia imperia firmantur, crudelitate labuntur.*» (a)

En cuanto al resumen de los efectos producidos por la expulsión, no es difícil trazarlo. Pueblos desiertos, tierras sin cultivo, provincias casi sin habitantes, talleres abandonados, progreso perdido, población éxhausta, circulación escasa, capital amonedado cortísimo; hé aquí un triste y verdadero cuadro de la situación á que condujo el reino, el sacrificio, primero de los judíos; de la hostil raza morisca, después, á la unidad de culto y religion, que envolvía la de la nacionalidad.

La vasta creacion de institutos monásticos.

La influencia religiosa encarnada en nuestras leyes, en nuestras tradiciones, hábitos y costumbres, por circunstancias peculiares á nuestro país, y en modo alguno por la naturaleza de la religion, ni de su doctrina, dejóse sentir, en cierta forma, como otra causa, de la perturbacion de nuestro desarrollo industrial.

La vasta creacion de institutos monásticos que contribuyó á esterilizar los elementos productivos, derivados del mayor aumento de población, vino á agravar, también á su vez, el estado en que iba hallándose el reino, por los efectos de las causas, cuya enunciacion y exámen precede.

Debiendo exponer las que mas ó menos directamente paralizaron el desarrollo de la industria en España, siendo una de ellas y de las mas importantes la baja que sufrió la población, así por la causada por la emigracion á América y por las sangrientas guerras que enrojecen las páginas de nuestras historia, como por la expulsión de los moriscos, precedida ya en época anterior de la de los judíos; fuerza es, por los datos que arrojan nuestros anales, señalar además la parte que en este resultado tuvo la influencia de los sentimientos religiosos,

(a) Florencio Janer. *Condicion social de los moriscos en España.*

que, aparte el influjo que en ello tuvo la miseria algunas veces, atrajo á los conventos un número inmenso de pobladores de ambos sexos, cuya falta se hizo sentir y se siente todavía, á través de los siglos pasados, hasta los tiempos presentes.

Reconocemos que las circunstancias creadas por los acontecimientos y la tendencia del siglo, fueron los que hicieron que la influencia religiosa, unida á la situación en que iba encontrándose el reino en diversos períodos, faltándole la actividad industrial, que desapareciendo, dejaba sin medios de subsistir á un gran número de personas, inclináse á los españoles al claustro, al impulso, también, de sus sentimientos, hábitos, tradiciones y costumbres. Causas especiales hacían aquí perjudicial aquella influencia, pues en otros países, con igual desarrollo en la vocación eclesiástica, con un crecido número de instituciones monásticas, no por ello quedaron paralizados sus adelantos industriales, su perfección y progreso en las artes útiles; un aumento más constante en la población. La Francia, á pesar de sus guerras y discordias religiosas, á pesar de la revocación del Edicto de Nantes que produjo una crecida emigración de protestantes entendidos y laboriosos, no obstante el influjo de las creencias católicas que dominaban en aquel país; se repuso de sus catástrofes; su población ha ido en aumento; sus manufacturas han rayado á inmensa altura y marcha, como se enorgullece de decirlo, al frente de la civilización.

Nunca habría sido la expulsión de los judíos y moriscos tan perjudicial, á no haber las guerras y emigración á las colonias absorbido la parte activa de la población. Esta habría tomado de aquellos sus conocimientos y procederes, y la industria y agricultura no se habrían resentido como se resintieron: ella habría por el aumento normal de pobladores reemplazado á los expatriados; que iguales medidas y extrañamientos en otros países por causas político-religiosas, fueron con facilidad reparados, como se reparó en ellos también la influencia de la inclinación al claustro, que aquí ocasionó, coadyuvando á la falta de población, tan notable quebranto.

Estas consideraciones han hecho que no señaláramos como causas eficientes, sino como coeficientes de la declinación in-

dustrial, tanto las expulsiones mencionadas, como la tendencia al estado eclesiástico y á la vida monástica, conformes en general con el carácter dominante en los españoles, mas propio para la vida mística, contemplativa, intelectual y aventurera, que para la actividad del trabajo corporal, cuando á ella no estimula la acción gubernativa y el interés propio excitado.

Cuando mermado por las guerras el número de ciudadanos, la falta de trabajadores hacía decaer la industria, y ella y el comercio pasaban á manos extrañas, que monopolizaban sus beneficios; el aumento de conventos é institutos atraía, no unos pobladores superfluos, sino necesarios, imprescindibles, para las artes y oficios, cuya decadencia se estimulaba, impidiéndose su restablecimiento. Postrada la industria; como la pobreza engendra la pobreza, y la pereza engendra la pereza, decaido el ánimo y actividad en la masa general, la imposibilidad de mantener hijos hacía imposibles los matrimonios, y «muchos y muchos, dicen antiguos escritores, se meten frailes y monjas para huir de la miseria.» (a)

A pesar de la veneración que en todos tiempos ha merecido á los españoles cuanto se roza con la religión; no obstante, no se dejó de comprender y señalar, en épocas anteriores, el perjuicio que acarreaba al reino la muchedumbre que poblaban los conventos, cuya reducción de los numerosos dispuso el mismo Concilio de Trento.

En 1610 Perez Herrera propone poner límites y estrechar el recibir los que piden hábito en las religiones.

En 1619, habiendo Felipe III ordenado al Consejo de Castilla, que le expusiera con franqueza y lealtad las causas que engendraban el malestar del reino, y los medios mas eficaces para conseguir su corrección, señaló el Consejo como una de ellas la vocación á la vida monástica; indicando que no habian de fundarse nuevas religiones y monasterios, por ser muchos ya los existentes, y proclamando la necesidad de retardar la profesión á una edad mas provechosa.

En 1624, F. Angel Manrique, Obispo de Badajoz, escribió

(a) Epitome de Martinez de la Mata.—B. Ward, Proyecto Económico.—Moncada, Restau. polít.

un Discurso, del socorro que los eclesiásticos podrian dar al reino, moderando el número de Conventos y Religiosos, é indicando se fijase un número invariable de regulares, reducido y proporcionado. El mismo dice que en los últimos cincuenta años, se habian tresdoblado los conventos, emigrado muchas familias, crecido los sacerdotes y aumentado los frailes; calculando le mengua del vecindario, en siete décimas partes. (a) Y mientras esto así sucedia, mientras la tendencia al claustro absorvía de cada día una mayor cantidad de hábiles pobladores; Burgos de 7000 vecinos, bajaba á 900; Leon de 5000 á 500; despoblándose del todo muchos pueblos pequeños. Valladolid quedó sosteniéndose por su Chancillería; Salamanca por sus escuelas; Segovia, la mejor librada, por sus telares.

En 1687 propuso Alvarez Osorio reformar los conventos; y en la época de Carlos III los conventos indotados fueron reducidos á menor número, con el acuerdo de los Superiores respectivos. (b)

A pesar de las varias reducciones y reformas llevadas á efecto en distintos períodos; á principios de este siglo, afirma un escritor, existian todavía en España 2051 casas religiosas de varones, 1075 de mujeres; elevándose el número de personas claustradas de ambos sexos, incluso legos, donados y dependientes á 92727. (c) El celibato religioso había llegado á absorber $\frac{1}{42}$ de la poblacion. (d)

Dejando aparte el número de eclesiásticos irregulares y clero catedral, acorde con las necesidades espirituales y del culto, á la sazón existentes; no obstante las limitaciones y obstáculos suscitados en los anteriores reinados al establecimiento de nuevos conventos; para una poblacion de diez millones escasos de habitantes; sin necesidad de esfuerzo alguno, se comprenderá el grave influjo que en contra del aumento de poblacion, y consiguientemente de productos, debió ejercer esa tendencia al claustro que tanto se generalizó en nuestro país,

(a) Obras de Campomanes.

(b) Ibid.

(c) Conde de Toreno.

(d) Moreau de Jonés.

entre las clases, precisamente, que mas directamente contribuyen al acrecentamiento de los individuos, y al desarrollo de la produccion.

Queda demostrado por lo mismo, sin género de duda, que la influencia de la vocacion monástica que produjo la vasta creacion de instituciones monacales, atrayendo en todos tiempos, y en el estado precisamente de decadencia de poblacion en que España se hallaba, un número crecido de ciudadanos útiles, coadyuvó á detener el desarrollo de la industria, promoviendo su postracion; por ser la densidad de poblacion, la que paralizaba, uno de los elementos necesarios para la produccion de la pública riqueza, por medio de su aplicacion al trabajo de las artes útiles, de los oficios é idustrias.

Menosprecio en que eran mirados los oficios y artes mecánicas.

Otra de las causas que comunmente se indica, que contribuyó á la paralización del desarrollo industrial en nuestra patria, es: *el menosprecio con que, en la generalidad de las provincias, eran de antiguo mirados los oficios y las artes mecánicas.*

Ya en Roma los profesores de los oficios eran considerados como una especie de siervos públicos, á los que no se daba ninguna clase de consideracion, no obstante su número y utilidad. Ello fué una de las causas que arruinaron su riqueza y la poblacion del imperio por el gran número de mendigos robustos de que se quejan Graciano, Valentiniano y Teodosio. Al contrario los griegos dispensaban libertad y proteccion á los artesanos; que á tal altura levantaron las artes, que aun son en el dia admirados sus productos como inimitables modelos.

Los godos carecian de artes, navegacion y comercio; así fueron empobreciéndose. (a)

Habiendo sido las armas la principal ocupacion de los espa-

(a) Campomanes, Discurso sobre la legislacion gremial de los artesanos.

ños desde el siglo VIII al XV, eran los árabes los que hacían florecer las artes y manufacturas; y fueron los moriscos los que se dedicaban á ellas, siendo todos labradores, artesanos y traginantes. De aquí provino el que los cristianos mirasen como viles tales ocupaciones, y que no las aprendiesen, al efecto de evitar su trato. (a)

Casi todas las provincias de la monarquía, escepto Cataluña, Navarra y las Provincias Vascaas, hallábanse contagiadas por esta preocupacion, nacida en parte de haberlas ejercido durante largo tiempo los Árabes, Moros y Judios, tres razas odiadas de los españoles.

Aparte de ello, creíase ver cierta incompatibilidad entre los trabajos manuales y la hidalguía, despreciando y humillando á los artesanos.

«Los que trabajan, confiesa Gaspar de los Rios, dejan sus artes y oficios, por verse tenidos en poco de los ociosos, y no tan virtuosos como ellos.» (b)

Alvarez Osorio ya citado, se espresa así: «Dicen que las artes y comercio obstán á la nobleza por ser mecánicos.»

El oficio de *cortante* era despreciado entre nosotros: para pintar á un hombre despreciable solian compararle con un *zapatero de viejo*. La voz *azacan*, aguador, era tomada del árabe, y del último desprecio. Y no sólo existía el menosprecio hácia los oficios, sino que aun entre ellos, suscitábanse cuestiones de preferencia, que enalteciendo á unos, humillaban á los otros. (c)

Derivaban estas cuestiones de que, versados nuestros juriscultos en el derecho Romano; han bebido en él muchos principios y distinciones entre los oficios que llaman serviles y las artes; que, como asienta el escritor á quien seguimos, aunque teóricamente podrian sostenerse; en política y en práctica son dañosos y han contribuido en España y en otras partes, á mirar con desprecio las artes y los oficios. (d)

Por unas y otras causas y preocupaciones fué tambien la

(a) Ibid.

(b) Obras de Campomanes.

(c) Ibid.

(d) Discurso sobre la industria popular.

industria decayendo. «Los nobles, dice Ghebardt, descendientes de los cristianos viejos de las montañas, que habian vencido á los Árabes y reconquistado la patria de sus mayores, miraban con desden, á los pecheros, que aceptaran el yugo de los mahometanos, y las faenas á que se dedicaban. Desde fines del siglo XV, cuando la definitiva reconquista de la tierra, habíase podido conocer esta tendencia general que tanto se reveló en los reinados de Felipe III, de Felipe IV y de Carlos II. Todavía conservaban fuerzas los antiguos hábitos; aun no se habian alterado las costumbres; apenas nacia el lujo; y el pueblo no habia renunciado á la tradicional sobriedad que le distinguía de las demás naciones. Por otra parte Carlos I, habia abierto inmenso campo á la actividad de los españoles; la Europa ardiendo en guerras, era teatro donde se desplegaba su belicoso ardor; tambien al Africa podian llevar sus armas, y en el Nuevo Mundo estaban vastas regiones por conquistar al cristianismo y á la civilizacion. La industria habia recibido prodijioso impulso del comercio con las Indias, que ofrecia entonces inagotable pábulo é la laboriosidad de los pecheros; y este floreciente estado subsistia aun en la época de Felipe II. Sin embargo á fines del siglo XVI y á principios del siguiente, hízose público el mal interior que minaba la constitucion del reino. Los pecheros comenzaron á renunciar á los hábitos de trabajo de sus antepasados, y á sacrificar sus intereses por adquirir la hidalguía, cuyos títulos y privilegios les daba facilidad de comprar el errado sistema de Felipe II de sacarlos al mercado público. Los pobres se hacian frailes, entrando en los conventos, para alcanzar la consideracion pública; otros se dedicaban á las armas, para envanecerse con el título de caballeros y nobles soldados del rey; los mas ricos fundaban mayorazgos para sus hijos, quienes desde entonces se hacian nobles, á lo menos á los ojos de su familia; y de todo esto, la nube de hidalgos mendicantes que llenaban la córte y las ciudades, muertos de hambre, y temerosos de degradarse trabajando, de los cuales nos ha dejado tan picante pintura la pluma mordaz de Quedo.» (a)

(a) Historia de España, T. V.

Consecuencia de esta disposición del carácter nacional debió ser, pasar la explotación de los productos mecánicos, á manos extranjeras y en efecto á principios del siglo XVII, los provenzales, gascones, alemanes é ingleses se derramaron por el interior de las ciudades de España, ejerciendo los oficios que abandonarían sus naturales conciudadanos. Siguiendo el aumento de esta inmigración, á últimos del propio siglo, había solo en Madrid mas de cuarenta mil franceses, borgoñones, loreneses, y valones, que explotaban en su provecho la industria fabril y mecánica. Lo mismo proporcionalmente sucedía en Sevilla, Córdoba y en otras importantes ciudades, reservándose los españoles para hacer algo, el servicio de las tiendas en que se vendían dulces, licores, helados y pasteles.

Segun la Memoria enviada por el Marqués de Villars á Luis XIV, en 1680, existían setenta y siete mil franceses, sin contar los otros extranjeros, esparcidos por las diferentes provincias de España, (a) dedicados á diferentes industrias y oficios, en esta forma: Veinte mil en Aragón, dos mil de ellos comerciantes y el resto artesanos; mil en Navarra, buhoneros pastores, labradores y aguadores, mil en Cataluña, de ellos cien mercaderes, operarios los demás; doce mil en los reinos de Valencia y Murcia, entre ellos seiscientos mercaderes, diez y seis mil en las dos Castillas; mil en Vizcaya, Asturias, Galicia y Extremadura, casi todos criados ó mozos de labor; diez y seis mil en Andalucía. Llamábanles los españoles *gabachos* pero es lo cierto, dice Gourville en sus Memorias, que si bien los desprecian hasta lo sumo, se llevan el dinero á Francia. (b)

Un país así preocupado, debió descender como descendió; su industria, siendo nula, su riqueza debió ser ninguna. Explotado como la América, toda la actividad en manos extrañas, ¿qué podía ser la industria nacional? ¿qué la suma de riqueza circulante? ¿qué el desarrollo de toda la producción? Si los extranjeros que venían á suplir el vacío dejado en los elementos necesarios á la vida humana, por la fatuidad de los nacionales, se hubiesen avecindado en España, los efectos de

(a) Martínez de la Mata estima los extranjeros en 120,000.

(b) Ghebardt. Historia de España, T. V.

la vanidad desidiosa se habrían en algo subsanado; habríase sustituido una población por otra; y aunque por manos extrañas se habrían realzado, la actividad y producciones del país. Pero como el establecimiento de los franceses, ingleses y alemanes era temporal; como sólo permanecían en España el tiempo preciso para abarcar lo que les parecía una fortuna, al objeto de vivir con alguna comodidad en su patria respectiva; de aquí una continuada extracción de moneda, la no progresión de la industria indígena, el no desarrollo de la producción, y el ningún aumento en los pobladores, á pesar de la inmigración forastera, atraída por la explotación de las artes y oficios mecánicos en España.

Quéjense los antiguos escritores economistas de los males acarreados por esa inmisión de los extranjeros en los negocios de España.

Sancho de Moncada, en su Restauración de España, escrita en 1619, dice: que los extranjeros negocian en este país de seis partes, las cinco, y en Indias de diez partes, las nueve. «De modo, continua, que las Indias y España son para ellos, el título, costa y riesgo para V. M. y sus vasallos: sacan de moneda en cada año 39 millones y medio de ducados:... mas diligentes usan todos los oficios, los españoles andan ociosos y pobres.» (a) Vuélvense con la ropa que traen, cargados de oro, dice otro autor. (b) Claro era que arraigada como estaba la preocupación contra los trabajos mecánicos de las artes y oficios industriales, no había medio de esperar se regenerasen los elementos productivos del país, derivados del trabajo corporal, á no estirparse y borrarla de raíz, del ánimo y sentimientos de los españoles de Castilla.

Comprendiéndolo así Felipe V, cuyas miras sobre el progreso industrial, en España, no pueden ni desconocerse, ni dejar de alabarse, comenzó en su tiempo á luchar contra este desprecio de las artes mecánicas, honrando con honoríficas distinciones á D. Juan de Goyeneche, que estableció en las cercanías de Madrid una fábrica de artículos de cristal; y de-

(a) Campomanes. Discurso sobre la instrucción popular.

(b) Martínez de la Mata.

clarando que en adelante todos los operarios podían ser concejales. Con igual política Carlos III, en sus laudables afanes para estimular por todos los medios á su alcance el desenvolvimiento de la prosperidad pública, favoreciendo eficazmente la navegacion y el comercio, la agricultura y la industria, al efecto de desarraigar aquella funesta consecuencia de una vanidad mal entendida, dió la Real Cédula del año 1773, en la que declaraba: «que los oficios de curtidor, herrero, sastre y zapatero, así como otros varios, eran honrados y honestos y que su ejercicio no envilecía la familia ni la persona; ni la inhabilitaba para obtener empleos del Estado, ni aun para el goce y prerogativas de la hidalguía.»

Así se sancionaba la máxima de Campomanes: «Es necesario borrar de los oficios todo deshonor; solo la holgazanería debe contraer la vileza.»

En algo influyeron estas disposiciones para ir parcial y gradualmente destruyendo las consecuencias de la injusta y necia prevencion con que eran mirados los oficios y las artes mecánicas, que hicieron la felicidad y elevaron el poderío de una nacion de mercaderes, como los Países Bajos, de unas repúblicas comerciales como Génova y Venecia y constituyen el fundamento de la fuerza colosal de la aristocrática Inglaterra.

Verdad es que, en las primeras, el comercio y las artes no invalidaban para influir ó dirigir la gobernacion y administracion del Estado; y que la Gran Bretaña, al honrar en Londres con el título de vecindad á algun extranjero de consideracion, está obligado este al recibir la patente, á alistarse en uno de los doce gremios que ocupan el primer lugar entre las Corporaciones gremiales. El Duque de Brunswick se inscribió en el de los especieros; y ahora mismo, el Príncipe de Gales, al merecer igual distincion, se ha inscrito tambien en otro de ellos. Esto prueba, como afirma Campomanes, que la estimacion de las artes y oficios, es general en Inglaterra.

No todas las provincias, como se ha espuesto ya al principio, consideraban con desprecio los artesanos; ni languidecian, á causa de ello, en la pobreza y ociosidad.

«Una de las principales causas, decia el ilustre autor del dis-

curso sobre la industria popular, del fomento de las artes en Cataluña, consiste, en que los oficios se miran en el pueblo, con el mismo honor que la labranza. En las demás provincias se miran los oficios con desprecio por la mayor parte; de modo, que la idea y voz de *artesano* ó *menestral*, está en oposicion con el aprecio comun, y aun obsta para entrar en ciertos cuerpos, que no son tan ventajosos á la riqueza nacional.»

Hondas como eran las raíces; donde la preocupacion dominara, sólo gradual y debilmente ha ido decayendo; paralizando en parte sus efectos, así el cambio motivado por el fácil contacto de las ideas, como la mayor prosperidad que se ha visto brillar donde quiera es honrado el trabajo. Las artes útiles que exigen el trabajo corporal hallan no obstante, muchos menos solicitantes, que los destinos del Estado, hácia los que se ha dirigido la atraccion que impelia á los españoles á entrar en los conventos y monasterios.

No puede caber duda, tampoco, por lo mismo, en la fatal influencia que en la decadencia industrial de España tuvo el desden por los oficios y artes manuales, encarnado en la generalidad de las provincias de Castilla; ya por la paralización del desarrollo de la actividad nacional y su decaimiento; ya por ser el país explotado por los extranjeros, que valiéndose de ello se enriquecian. Estos llevando á su patria el caudal que reunian, dejábanos sin adelantos hijos de la constancia; sin progreso, por las soluciones de continuidad promovidas por el regreso á su nacion, y sin capital circulante, por el amonedado que de continuo extraian. Reducidos los españoles de que se trata, á meros consumidores, sin produccion ni arte ninguna importante, obvio es que la ociosidad y la miseria debian reinar entre ellos; que la despoblacion, aparte de las demás causas, debia ser el resultado de la miseria y ociosidad, y que finalmente todos sus elementos de consuno conspiraban á su destruccion y ruina.

Los tratados de comercio convenidos con las demás naciones.

Los *tratados mercantiles* convenidos con las demás naciones, constituyen otra de las importantes causas de la decadencia industrial del reino.

Tiende el hombre á la sociabilidad; y tanto por esta tendencia, como por las diversas necesidades y producciones de los distintos climas, y de los distintos pueblos; el comercio, á la vez que realiza esas aspiraciones de la sociabilidad humana, uniendo en mútuas relaciones los países más apartados; es un medio de progreso y de riqueza para los Estados que saben aprovecharle.

Estos beneficios del comercio han escitado, unas veces la codicia, otras la rivalidad, el estímulo siempre, entre los pueblos de todos los siglos; y todos ellos, tambien, han procurado conservar, por durante el mayor tiempo posible, la exclusiva en las ventajas y conocimientos adquiridos. Cualquier descubrimiento realizado acerca las rejiones remotas por los Fenicios ó los Cartagineses era cuidadosamente ocultado con mercantil celo, del resto de las naciones. Cuéntanse hechos extraordinarios de solicitud para evitar que los otros pueblos penetrasen aquello que deseaban permaneciese oculto. Al verse seguido un buque fenicio ó cartajinés, se engolfaba entre riscos y escollos, contento de perecer y hacer sucumbir al curioso, á trueque de no descubrir el punto de su destino.

Solamente cuando la unidad del mundo romano hubo absorbido las diversas naciones que comprendian el dominio de Roma, cesó el comercio de verse contrariado por celos ó rivalidades de otros Estados, é interrumpido por frecuentes hostilidades, no hallándose tampoco limitado por restricciones parciales.

Despues de la irrupcion de los bárbaros del Norte, cuando borrada toda huella de aquella extensa unidad que ántes todo lo abarcaba, brotaron nuevos pueblos, nuevas lenguas y distintas necesidades; asentada la conquista, comenzóse á desarrollar el comercio, y con el comercio las artes industriales, la produccion en toda su varia complejidad.

Las relaciones con el Oriente, cuando las Cruzadas, coadyuvaron grandemente al progreso de la industria en Europa; se conocieron los procederes de los griegos, trasladáronse colonias de artesanos, levantáronse, como se ha dicho ya, las manufacturas de todo género, y el laboreo del hierro perfeccionado, produjo la mejor fabricación de armas y utensilios.

Así al paso que la navegacion se desarrollaba en las Repúblicas italianas, en el Mediodía de Europa; en el Norte las ciudades anséaticas creaban la famosa Liga, que tanto elevó su renombre; y la Flándes hacía rápidos y asombrosos progresos en sus especiales manufacturas.

Los nuevos descubrimientos y los adelantos manufactureros que iban estendiéndose por Europa, por grados, fueron identificando la produccion y el comercio; decayendo hácia su desaparicion los pueblos meramente mercantiles, cuyo objeto no era otro que el de ser exclusivamente intermediarios y conductores en la venta y transporte de los productos de los países que ponian en comunicacion.

Esta modificacion en el modo de ser de las naciones, produjo respectivamente en cada una de ellas, el deseo de beneficiar sus productos propios con su misma navegacion; de desarrollar á entrambos junto con su especial comercio, de vender mucho y no comprar nada.

«La historia de las artes mercantiles, dice el ilustrado Jovellanos, desde la caída del imperio romano, y señaladamente desde el restablecimiento de las repúblicas de Italia y ruina del sistema feudal, presenta en cada página la verdad de que todos los Estados de Europa han aspirado á establecer su poder sobre la extension del comercio, que acarreaba la proteccion de la industria y de la navegacion.» (a)

La política económica de cada país debió entónces basarse, y se basó, en una proteccion decidida y exajerada á sus elementos mercantiles, que tanto más era beneficiosa, cuanto mayor era su potencia productiva que le permitia sustraerse de la dependencia de las demás.

Pero como no era posible, al igual que en la antigüedad

(a) Informe sobre la ley agraria.

que existiese el principio del aislamiento absoluto; era natural que dentro del sistema mercantil adoptado se contrajeran algunas relaciones que fuesen reguladas por el derecho internacional, para obtener la seguridad y garantía de la vida é intereses de los respectivos súbditos que hubiesen de comerciar entre unos y otros Estados.

En los últimos tiempos de Roma, habíanse adoptado ya, algunas costumbres griegas, conocidas bajo el nombre de *leyes Rhodias*,

En la Edad media, por el general fraccionamiento en todas partes, deja el comercio de progresar: la legislación mercantil era bárbara por ser el móvil principal de las naciones el ódio á los extranjeros.

En la edad moderna, la definitiva constitucion de las sociedades, la nueva civilizacion, los grandes descubrimientos de la brújula, del paso á las Indias de Oriente y del Nuevo Mundo que convierten el comercio, ántes de cabotaje, en comercio universal; todo favorece el desarrollo de las relaciones mercantiles entre los pueblos.

Formadas las nacionalidades, establecidas colonias en los países nuevamente descubiertos; aparece en Europa el sistema mercantil, que sin descuidar las relaciones comerciales bajo el punto de vista de la exportacion, reconoce por base el monopolio, y trata de conseguir el desenvolvimiento de la industria y comercio nacionales, procurando además que las colonias consuman sólo objetos de la metròpoli, y que ésta beneficie exclusivamente los productos de las colonias, aislándolas del resto del mundo.

Seguian estos principios casi todas las naciones, inclusa especialmente Inglaterra. Por el *acta de navegacion* tenia prohibida la extraccion de sus lanas; el carbon debia ser transportado por mar á la capital; sus caballos no podian salir del país, sin ser castrados, y las naves de sus colonias estaban obligadas, las que comerciaban con Europa á fondear en los puertos británicos. (a)

«Los ingleses, dice Campomanes, prohíben extraer sus lanas.

(a) Montesquieu, *Espíritu de las Leyes*,

y la greda con que desengrasan sus tejidos de la misma especie, bajo la pena de muerte.»

España, aunque, como todas las demás potencias, puso en práctica este sistema, nunca le dió la rigurosa aplicación que dimanaba de los principios absolutos de su doctrina, pues que por medio de concesiones, franquicias y tratados, á pesar y en contra de la legislación vigente, mitigó con frecuencia el vigor de las prohibiciones que excluían los artefactos extranjeros, permitiendo á los comerciantes extraños la inmision en el tráfico y comercio de la nacion.

Así en 1501, cuando por los Reyes Católicos se dió el *acta de navegacion*, por la que se establecía que las mercaneías españolas no podían ser trasladadas en buques extranjeros; al año siguiente se exceptuaron los buques ingleses, de la disposicion de aquella ley mercantil.

Carlos I, agradecido á los Genoveses, por el apoyo que en sus guerras le prestaban, concedióles tambien franquicias comerciales. Ellos fueron los primeros, que importando cantidades considerables de mercancías, por grados se apoderaron de la mayor parte de nuestros mercados. Utilizando, despues, la decadencia industrial ocasionada por la expulsion de los moriscos, vinieron á completar el aniquilamiento de las fábricas de Cuenca, Segovia y Toledo que hasta entonces habian suministrado los artículos principales destinados á América.

Las necesidades de la guerra, vinieron á iniciar con el advenimiento de la dinastía austríaca, un cambio esencial de política económica, distinta de la que revelaba el acta de navegacion de los Reyes Católicos; ya que, segun Campomanes, que como iniciador de la ciencia económica en España, es indispensable seguirle y de continuo citarle, si conseguimos la pasagera gloria de preceder á los ingleses en esta idea, ellos han tenido la constancia y celo necesario para ponerla en uso vigoroso.

«A fines del reinado de Felipe II, continua, se empezó á notar el resultado del sistema político, reducido á aumentar el valor de las Aduanas, con el deseo de enriquecer el erario, por la copiosa introduccion de géneros extranjeros en nuestros puertos. A ello debe atribuirse el origen principal de la

debilidad y despoblacion de España, en los tres reinados consecutivos al de Felipe II.» (a)

Las concesiones y exenciones que iban concediéndose, llamaron naturalmente la atencion de todos los gobiernos de Europa, con los cuales la nacion española se hallaba en relaciones mercantiles. Rota la valla, vistos los buenos resultados que las primeras tentativas produjeran, comprendida la riqueza acumulada en el país, que tan antieconómicamente centralizó y estancó el oro y la plata venidos de las Indias Occidentales; conocidos sus flacos y necesidades; todos los Estados europeos se afanaron en consolidar bajo la forma de tratados, las concesiones y franquicias mercantiles que inauguraban el sistema que ofrecia tan ancho campo á la explotacion de España.

La historia de los tratados de Comercio celebrados entre esta nacion y los demás países, desde los tiempos de la monarquía austríaca, es tan breve como lastimosa.

No hay que estudiar en ellos móviles distintos, tendencias diversas, fines preconcebidos, en cada uno, con cada nacion. No hay que buscar, tampoco, en ellos, por parte de España, el deseo de desarrollar la navegacion, adelantar la industria, hacer progresar el comercio, y acrecentar la agricultura. Ellos sólo conceden favores, exenciones y ventajas á los extranjeros, en detrimento de los sólidos fundamentos de la riqueza pública; agotándose y secándose las fuentes de ella, á medida que se impulsaba con tan desatentadas concesiones, el desarrollo y progreso de la produccion en los países con quienes se contrata.

En esos tratados mercantiles no hay mas que una tendencia, una idea, un fin comun, por parte de los negociadores extranjeros: procurar que se les abrieran nuestros mercados, y que se alzaran las trabas que contenian su comercio. Disputábanse las otras naciones, los beneficios entre sí; todas querian el mayor número posible de ventajas, de rebajas y favores: de ahí que la diplomacia mercantil hallase la forma genérica, que se continuó despues en cada tratado, de ser considerada cada

(a) Notas al Epitome de los Discursos de Martinez de la Mata.

nacion, como el país mas favorecido, al objeto de alcanzar, no solo todas las concesiones ya existentes, sino de aprovecharse en lo futuro de todas las mejoras y ampliaciones, que en ellas pudieran hacerse en favor de cualquier otro Estado.

No es pues, de extrañar, que todos los tratados de comercio sean en el fondo idénticos; y que únicamente se diferencian unos de otros en la parte de mera forma.

Perjudiciales como eran las franquicias y exenciones que los primeros monarcas austríacos concedieran; ellas eran no obstante una derivacion de su voluntad y de su consentimiento, fáciles de recorrer á su albedrío, una vez fueran conocidos sus perjuicios y resultados. Pero los tratados mercantiles formalizados desde Felipe III agravaron la situacion del reino; porqué formando parte del derecho internacional y obligando por lo tanto á su forzoso cumplimiento; no podian ser sus funestas consecuencias con facilidad corregidas; coartaban la libertad del monarca, y ponian á la nacion bajo la dependencia extranjera, no previéndose su cesacion sino en caso de guerra con el país contratante.

El espíritu práctico de los ingleses les ha mejor guiado siempre en sus relaciones mercantiles con los demás países, desde el dia en qué, alejando de su comercio anséatas y holandeses, desarrollaron aquella navegacion que les hizo dueños de los mares, y aquella industria que les ha conducido al dominio de todos los mercados.

«Casi nunca, dice Montesquieu, Inglaterra ha querido convenir con las otras naciones en tener una tarifa marcada y permanente: ella al contrario, la cambia casi á cada Parlamento, por los derechos particulares que quita ó impone. Ha querido con esto conservar su independencia: soberanamente celosa del comercio que puede hacerse en su casa, se ata poco con tratados, no queriendo depender más que de sus leyes. Otras naciones han hecho ceder sus intereses de comercio á sus intereses políticos, ella siempre ha hecho ceder sus intereses políticos á los intereses de su comercio.» (a)

La tendencia contraria á la que seguia Inglaterra fué la de

(a) Espíritu de las leyes.

España. Cedieron aquí los intereses del comercio á los de la política.

Tratado con Inglaterra de 1604.

El primer tratado celebrado por España, fué el convenido con Inglaterra en 1604, cuyas cláusulas más notables son: la libertad de comercio entre ambos países; y la exención del pago del 30 por 100 con que estaban gravadas determinadas mercancías.

El precedente establecido en 1502 por los Reyes Católicos, de que ántes se ha hecho mencion, era lo único que existía para regular la acción comercial entre España é Inglaterra. La escepcion á su favor, relevando á las naves inglesas de las prescripciones del *acta de navegacion*, promulgada en el año anterior, no era entónces perjudicial á ningun ramo de la riqueza nacional. Desenvolviéronse al influjo de aquella medida restrictiva la marina y la industria, (a) sin hacerse perceptible la influencia de la concesion á la nacion inglesa, atrasadísima á la sazón, en cuanto á industria, y nada temible bajo su aspecto mercantil. Pero al convenirse el tratado de 1604, las condiciones de ámbos países habian radicalmente cambiado.

El año anterior habia muerto la Reina Isabel, de Inglaterra, y sabido es cuanto ella hizo para que florecieran el comercio y la industria en su país, los resultados que obtuvo y el auge y poderío á que en su período se elevó la Gran Bretaña. En España reinaba Felipe III, y hallábase la monarquía en visible decadencia. En el período histórico precedente, se ha visto como á pesar de las colosales guerras y de las temibles empresas de Carlos I y Felipe II, y por su causa, habíanse desecado los tesoros y la poblacion del reino, haciéndose patente su debilidad en lo época de su inmediato sucesor. Pero así como Felipe II buscaba en las concesiones para comerciar é introducir mercancías los extranjeros, el modo de aumentar los recursos del erario; su hijo y heredero del trono accedia á ello por otro género de consideraciones.

(a) Toledano, Instituciones de Hacienda pública.

Se comprende que refluyó en la celebracion del tratado de 1604 el deseo de terminar con Inglaterra la lucha que largo tiempo venia sosteniéndose; desconcertando con él, por medio de la paz, la solapada y encubierta enemistad de la Francia. Obtuviése de los ingleses que no suministraran socorros, ni directa, ni indirectamente á los holandeses, ni á otros enemigos de España, estipulándose, además, que no se permitieran piraterías; que los ingleses no traerian á España mercancías de las Indias, ni sacarian las de España para conducir las á la India; que las de Inglaterra podrian traerse aquí, sin el pago establecido de 30 por 100.

Políticamente considerado, el tratado de 1604 era ventajoso á España, por quitar de en medio un poderoso enemigo que la hostilizaba en ámbos hemisferios; pero económicamente estudiado, el abrirles el mercado de la nacion, con más la rebaja del 30 por 100, era preparar su absorcion por las manufacturas inglesas; violar los convenios con el reino que excluian el ingreso de géneros extranjeros, (a) é inaugurar la fatal política económica, que en nada tenia los elementos de comercio y produccion, y en mucho las cuestiones de territorios.

Encarecida en España la mano de obra, por causas ya esplicadas, producíase poco y á precio elevado; así la autorizacion concedida á los ingleses de comerciar libremente, equivalia á favorecer la decadencia de la produccion, sin evitar por ello el contrabando que ellos y los holandeses tenian establecido en la Península y en América. La prohibicion impuesta á los ingleses de comerciar con las Indias, además de la facilidad de burlarla; era meramente irrisoria. Crecian en ellas sus necesidades, á la vez que los medios de satisfacerlas, aqui disminuian; las ganancias muchas, el fraude organizado, el soborno establecido, la connivencia sabida; ineficaz era el valladar que la debilidad oponia á la codicia y á la fuerza, por medio de los artículos de un tratado.

Para Inglaterra se le abría legalmente el comercio español,

(a) Al concederse el *servicio de millones* se puso por capítulo que no entrarian géneros de seda extranjeros.—Martinez de la Mata.

con el beneficio de la franquicia citada; y el facilitarle un mercado á medida que adelantaba su industria, era inaugurar la senda que por grados debia conducirla, vista la marcha y situacion del reino, del comercio de la Península al comercio de Ultramar. Con él realizábanse los principios de su política: sacrificaba algo la política en mayor ventaja de su comercio, así como aquí se debilitaba al comercio, á trueque de mejorar el estado político. Viendo iremos los opuestos resultados producidos por los encontrados sistemas que guiaban á los gobiernos de España é Inglaterra.

No tardó en seguir á este tratado la expulsion de los moriscos. Estos, que, como es sabido, componian la poblacion agrícola, industrial y mercantil, que poseian los conocimientos y adelantos propios para el progreso de estos elementos productivos; dejaron un vacío en la produccion indígena, poco estimulada, que hubo de llenar la actividad extranjera.

Privilegios concedidos á las Ciudades Anseáticas.

Tratado de 1607.

En 1607, agradecido Felipe III á los servicios que los anseatas hicieron á su padre, concedió á los ciudadanos de aquellas *Ciudades libres*, facultad para comerciar libremente con España, pagando solo el cinco por ciento de almojarifazgo y ocho por ciento de alcabala, cuando en general estos derechos importaban diez por ciento cada uno de ellos; eximíales de impuestos sus vestidos y alimentos; declaraba franca la descarga, y autorizábales para tener casa abierta, establecer una Lonja ó casa de contratacion en Sevilla, llevar los libros como acostumbran, sin poder ser examinados, y poder exportar moneda. Estos privilegios adquirieron mayor vigor dentro del año mismo de su concesion, á causa del tratado de 1607, entre aquel monarca y las Ciudades Anseáticas, en el que se reproducian, ampliándose hasta permitirles introducir ciertos artículos, sin pago de derechos.

Muy natural era, que lo que se concedía á los enemigos, se concediese tambien á los amigos de España.

Mientras diariamente se inventaban nuevos tributos y se creaban nuevos gravámenes, que radicalmente pesaban sobre la producción española; se levantaban ó disminuían los derechos á los objetos de procedencia extranjera.

«Cobrados de un modo errado, dice Ward, los tributos é impuestos que se acumulaban sobre los productos nacionales, valíanse las naciones extranjeras de estas disposiciones de nuestro gobierno para adelantar sus intereses, sacando de tiempo en tiempo, cédulas que facilitaban introducir sus mercancías, hasta que despues lograban alcanzar tratados solemnes.»

Disponiendo cada dia ménos de mercancías que exportar á los países europeos y á nuestras colonias americanas, los tratados no podían dejar de perjudicar la nación, por cuanto ésta no contaba con elementos sobre los cuales pudiese basar la recíproca identidad de concesiones utilizables, que compensaran las importaciones con las exportaciones.

En las rebajas, franquicias y exenciones que se concedían, olvidábase la gran máxima, practicada en todos los Estados que temían la concurrencia comercial de otros países, de cargar mas los derechos á los géneros extranjeros que á los propios, para el fomento de su peculiar industria. En lugar de esto, los artículos producidos por España pagaban al ser exportados á América, crecidísimos derechos que á la par que elevaban su valor, favorecían el fraude y contrabando. De modo que era tan errónea la política económica seguida por Felipe III, si este nombre merece tal cúmulo de desaciertos, que al contrario de lo que dicta el buen sentido, favorecía el comercio y productos extranjeros, contrariando, no ya el progreso, sino hasta la existencia misma de todo género de producción nacional.

Fuera tal situación inconcebible, é inexplicable la constancia con que se siguió la série de concesiones á los extranjeros, sino lo explicaran la rápida decadencia del reino, por un lado; los recursos con que el Gobierno atendía á sus compromisos, por otro.

Se ha explicado ya el estado de decaimiento, que gradualmente empeorándose, iba presentando la nación. Conociáse

la causa y señalábase. La Universidad de Toledo, dice Martínez de la Mata, que suplicó en la gravísima junta que se hizo á S. M. el Rey D. Felipe III: «no saliesen de España materias laborables; ni entrasen mercaderías labradas fuera de ella, ó por lo ménos las que se pueden excusar, por estar así mandado por leyes de Castilla.»

Si el reino hubiese debido contar con sus recursos propios, con los rendimientos de la riqueza imponible creada; no habría tardado en interesar al Estado en remediar el mal que le minaba. Pero como las rentas mas importantes del Tesoro, provenian en dicha época, de los caudales que las flotas conducian de América; sirviendo, además, el producto de Indias, segun Campomanes, para pagar lo que perdíamos en la balanza del comercio extranjero; de aquí que ni se indagara el origen del daño, ni se ansiara su reparacion.

Sabidos los apuros porque pasó el reino, durante la época del tercer Felipe, por la escasez de numerario, especialmente en 1601, en que se mandó inventariar toda la plata labrada, existente en las iglesias y en poder de los particulares, es de estrañar la autorizacion para exportar moneda otorgada á los anseatas; no porque por los conocimientos actuales pueda juzgarse perjudicial aquella medida, ya que su exportacion ocurre en el caso de existir déficit entre lo importado y salido; sino porque cuando á tales extremos se recurria, derogando la antigua legislacion que lo impedia, despues de haber en 1603 doblado el precio de la moneda de vellon; demuestra el deseo de facilitar á esos extranjeros la extraccion de la de plata circulante, á cambio de la gran cantidad de la de cobre introducida por las otras naciones, que realizaron con ello un beneficio enorme.

Por este tiempo, pues, habiase conseguido paralizar el comercio y la industria nacionales, fomentar el contrabando, alimentar la circulacion con la moneda alterada introducida por los extranjeros, llamada de *molinillo*. (a) La situacion de España, consignábala la representacion ya mencionada de la Universidad de Toledo: «de tres partes de gentes que hay en

(a) Discurso sobre la educacion popular.

ella, las dos no tienen que trabajar por esta causa, (la salida de materiales laborables é introduccion de géneros extranjeros) porque no usándose, van olvidando los oficios y artes que solian ser tan primorosos, y que no pueden tornar en sí, sino es dejando de gastar las mercaderias labradas fuera de este Reino.»

Quedaba, con todo, el tráfico legal exclusivo entre España y sus colonias, en poder del comercio español.

Tratado con Holanda, en 1648.

En 1648 se celebró en Munster otro tratado de comercio entre España y los Holandeses. Pactóse en él: libre comercio entre ambos países; que España no extenderia el suyo mas allá del límite de sus colonias; no comerciando con las colonias holandesas, ni los holandeses con las colonias españolas: que los privilegios concedidos á los holandeses se entenderian concedidos á los anseatas, y á los holandeses los otorgados á los anseatas; que los primeros pagarian por la introduccion de mercancías, los mismos derechos que los españoles; estando exentos además del derecho de 30 p. o/o que gravaba algunos efectos, y del pago de peajes; declarábanse subsistentes las exenciones concedidas á los súbditos de Holanda, antes de comenzar la guerra; establecíase una cámara bipartita para dirimir las cuestiones comerciales que pudieran suscitarse entre ambos súbditos y se cerraba el Escalda.

Con este tratado, en el cual España reconoce la independencia de las siete Provincias, púsose término, á despecho de Mazarino, que regía la política de Francia, con la cual estábamos en guerra, á la encarnizada lucha con Holanda, que nos costó, no rindiendo apenas 60,000 ducados, inmensos caudales, estimados en mas de doscientos millones de pesos, pérdidas costosas é innumerables quebrantos en ochenta años de combates.

La tregua de doce años, convenida en 1612, en el mismo

reinado de Felipe IV, causó según se ha visto, al decir del Consejo de Indias y de Portugal, más daño al reino, que cuarenta y cinco años de guerra. El tratado de Munster, claramente impuesto á España por la necesidad, fué también sumamente ventajoso á Holanda.

Durante la guerra habíase apoderado de las colonias portuguesas en la India Oriental, pertenecientes entonces á España con motivo de la incorporación de aquel reino á la monarquía en tiempo de Felipe II. Con aquella adquisición pudo Holanda extender su comercio; con su comercio, su industria y heredar su parte del poder que se nos iba. Así al terminar su guerra con España, hallóse convertida á consecuencia de ella, en potencia colonial.

En su parte política, este tratado separaba los intereses de las dos ramas de la Casa de Austria, con lo cual perdía la nación gran parte de su influjo en los negocios de Alemania.

En su parte económica demuestra, además de ser torzosamente impuesto, que los negociadores holandeses tenían de astutos, lo que de cándidos los españoles.

La condición de cerrar el Escalda era imprescindible, porque los holandeses deseaban la ruina del comercio de Amberes, que les perjudicaba y de cuya decadencia esperaban, como consiguieron, grandes riquezas; pero la cláusula en que se hacían extensivos á los anseatas, los privilegios que se concedían á Holanda, era únicamente un ardid, para venir á parar, sorprendiendo la buena fé de los españoles, á que los holandeses gozasen por reciprocidad de las importantes concesiones otorgadas á las ciudades de la Hansa por el tratado de 1607.

Con su extensa marina y su industria adelantada, era Holanda mucho más temible al comercio é industria de España, que no los Anseatas, más mercaderes ó comerciantes que fabricantes.

Como la idea principal de los holandeses y de otras naciones con quienes se contrataba, era introducir sus productos legal y fraudulentamente en España; de aquí que se consignara en los convenios mercantiles, más que por otra causa, el modo y forma con que debía ser ejercido el derecho de visita,

para la represion del contrabando, así en tiempo de paz como en épocas de guerra.

Por el tratado con las Provincias Unidas de 1648, España se obligaba á no visitar en alta mar los buques de aquella potencia; y ni aun en caso de contrabando se permitia á los españoles acercarse á los suyos mas que á tiro de cañon.

Tratado subsiguiente de 1650.

Esta base, hállase aun mas desarrollada en el tratado subsiguiente de 1650, que es puramente mercantil.

Dícese en él, que ambas naciones podian comerciar con todos los demás Estados, aunque estén en guerra con cualquiera de ellas; esceptuándose la Francia, á la cual se expresa, no podian conducir los holandeses productos ni mercancías españolas; que no podrán visitarse los buques neutrales, y que si se teme que haya en ellos contrabando, bastará, si el buque se halla en la nacion que está en guerra, que enseñe sus pasaportes; y si en alta mar, se podrá enviar una lancha con dos ó tres hombres, manteniéndose el buque de guerra á conveniente distancia: que si se encuentra contrabando en estos buques, quedará este confiscado, pero no las demás mercancías, ni el buque; y finalmente, que siempre se entenderá que el pabellon cubre la mercancía.

Nada habria que decir sobre estas bases, si las dos naciones contratantes estuviesen bajo una situacion igual, en marina, en comercio, en produccion. Si de ellas resultaba una facilidad para cometer abusos, extendiéndose sus resultados sobre ámbos países, ó compensábase el quebranto, ó se impelia á una mútua revision; pero como no era así, como la igualdad existia tan sólo en el nombre, nó en los hechos; cuanto se estipulaba bajo el pié de reciprocidad era ilusorio; las ventajas y facilidades utilizables; todo redundaba en beneficio de los holandeses.

Destruida nuestra marina mercante y militar, pues que para mantener las comunicaciones con las colonias, habian debido contratarse bajeles en Génova é Inglaterra; decaida la indus-

tria y el comercio; el tesoro siempre en penuria, á pesar de los envios de América, pertenecientes á los extranjeros que la surtian de lo necesario por conducto nuestro; los tributos en acrecentamiento; todas las facilidades concedidas al comercio holandés eran nulas para los comerciantes españoles; todas las garantías bastantes para un tráfico de buena fé, convertíanse en perjudiciales; por cuanto se unia al comercio legal, el fraudulento y de contrabando.

No obstante las cláusulas de ámbos convenios, Holanda comerciaba ilejitimamente en todos los dominios españoles.

Tanto por ello, como por las rebajas en el pago de derechos que iban extendiéndose de los ingleses á los anseatas, y de éstos á los holandeses, seguia la nacion decayendo en su actividad productiva; solamente utilizaba algun resultado del comercio con Indias por el lucro enorme que rendia, merced al cual alimentábase con un resto de beneficio la metrópoli.

Imposible era que el reino se realizara de su postracion, con los desaciertos económicos impresos en los tratados mercantiles, dejando aun aparte las otras causas detalladas. Era una fatal preocupacion la que guiaba esa política, que hacía de mejor condicion á los extranjeros que á los nacionales; que impulsaba la produccion extraña, creando todo género de obstáculos, gravámenes, vejaciones y tributos para exterminar la propia. Continuábase en descuidar los intereses económicos, viendo únicamente los políticos; ceguedad hábilmente explotada por la sagacidad política de los demás Estados. No bastaba ceder territorios y renunciar provincias: era además preciso, que se sacrificase el porvenir de la nacion, por medio de concesiones, que á reinar mayor inteligencia en los que dirijan la cosa pública, no se habrian concedido, por qué no se podian razonablemente exigirse.

La política reduce los reinos; pero los tratados políticos nunca han podido tener por objeto en el derecho internacional establecido, hacer más beneficiosa la situacion de los extranjeros, para el pago de tributos, que los nacionales, en el comercio universal de todos los pueblos.

Pero como la capacidad económica de España sentó aquellos precedentes, involucrando concesiones mercantiles en un

tratado meramente político; todas las naciones amigas y enemigas sacaron de ello provecho, pidiendo y obteniendo el otorgamiento de aquellas ventajas, que pusieron al reino en la miseria y en la ruina, y á los demás Estados en la opulencia y en el progreso.

Tratado de los Pirineos con Francia en 1659.

En 1659, al celebrarse el tratado político con Francia, conocido bajo el nombre de *tratado de los Pirineos*, por cedérsele el Condado de Rosellon y señalarse los montes Pirineos como frontera divisoria entre ambos países; se estipuló el libre comercio entre los dos Estados, pagando los franceses iguales derechos que los ingleses, holandeses y anseáticos, ú otros extranjeros mejor tratados; ó segun la fórmula, por primera vez usada, cuando este convenio, *como la nacion mas favorecida*.

Este tratado hizo patente la debilidad del reino y la ineptitud de nuestra diplomacia. Cedíanse á la Francia, para obtener algun descanso en la série de luchas en que veníamos empeñados, extensos territorios en Flandes, en el Artois y otros condados y ducados, con mas el Rosellon y el Conflent, á cambio de algunas ciudades que nada valian. Hasta entonces, la cesion de territorios era en provincias lejanas, que no afectaban la integridad de las posesiones contiguas comprendidas en el corazon de la monarquía: pero ahora, renunciábase el Rosellon, hermano de Cataluña, á ella unido por sus tradiciones, su lengua y sus intereses. Francia, engrandeciéndose, tocaba á sus «fronteras naturales»: los límites de España retrocedian, prueba evidente de su decadencia, cercana á su nulidad.

Las concesiones mercantiles estipuladas en el tratado, accidentalmente, no la perjudicaban tanto, como las de los territorios abandonados. Francia, entónces, apenas se dedicaba al comercio, miraba con desvío á los fabricantes y solo ansiaba la guerra y las conquistas. Los ingleses, los anseatas, los ho-

landeses, buscaban en sus guerras la extension de su comercio ó un consumo mayor de sus géneros; los franceses tendian á ensanchar sus dominios y á dominar la Europa. Por esto, á pesar de ser una nacion vecina, no vemos solicite ni consiga privilegios en los reinados de Cárlos I y Felipe II, ni que celebre tratado alguno mercantil en la época del tercer Felipe. Y aun en el de 1659, esta parte es puramente accesoria; es la mera utilizacion de los precedentes sentados para con otras naciones que no quieren despreciarse, y que se recordaron en otros tratados posteriores, cuando ya el genio de Colbert habia impulsado á los franceses en la senda comercial y productiva, estableciendo la fabricacion de paños y sederías.

Los funestos efectos de los tratados anteriores, coadyuvando á la falta de produccion y á la desaparicion de la riqueza del reino, viéronse palpablemente y dejáronse sentir con intensidad en los últimos tiempos de Felipe IV. No podia ser otro el resultado por agrandarse de dia en dia la herida que desangraba la nacion, herida que en el sistema financiero seguido en la época del monarca precedente, representaba, segun el Dr. Moncada, un déficit de 20 millones de ducados anuales; calculando en 25 el importe de las manufacturas extranjeras importadas, y solo en 5, los frutos comprados al país. (a)

La introduccion de seda extranjera, la extraccion de lanas, la importacion de ropas hechas, casi general desde 1626, todo contribuia á estenuar el reino, que perdia además en el solo comercio de libros 300,000 ducados de plata al año.

Influia tambien necesariamente la importacion de géneros extranjeros en el quebranto de la moneda circulante, por la parte que era preciso pagar á las demás naciones que cobraban en efectivo el escedente de sus valores. En 1628 la reduccion del vellon á plata era de 14 por ciento; en 1656 habia subido á 50 por 100.

En vano dictáronse medidas para mejorar la situacion del país, tales como la de obligar á los extranjeros á que sacasen mercancías de retorno, los reglamentos para favorecer las fábricas mas usuales de lanas, y la prohibicion de 1623 de in-

(a) Campomanes. Notas al Epítome de Martinez de la Mata.

troducir géneros del extranjero. La primera ó no se cumplió ó iba á cargo de los compradores, por aumento en el valor de los géneros importados, los gastos y perjuicios que les ocasionaba; la falta de ausilios efectivos esterilizó la segunda; la cesacion de nuestras fábricas hizo inútil la última disposicion citada. (a)

Las leyes suntuarias dictadas, agotaron un importante recurso. Útiles, cuando impiden introducir mercancías estrañas, destruyen á los artesanos que se ocupan en labrar estos géneros. Con ellas los bordados y otras delicadas labores que eran comunes en España, se arruinaron, y despues vinieron á aumentar con su falta, la cuantía de los productos extranjeros importados. Ya puede adivinarse el estado á que habia venido á parar el reino.

«Hallábanse, dice un escritor de aquel tiempo, los reales erarios sobre consumidos, empeñados; la real hacienda vendida; los hombres de caudal muy apurados y no satisfechos; y otros que de muy satisfechos lo traian todo apurado; los mantenimientos al precio de quien vendia las necesidades; los vestuarios falsos, como exóticos; los puertos marítimos con el muelle para España y las mercaderías para fuera, sacando los extranjeros los géneros para volverlos á vender beneficiados; galeras y flotas pagadas á costa de España, pero alquiladas para los tratos de Francia, Holanda é Inglaterra; el Mediterraneo sin galeras ni bajeles; las ciudades y lugares, sin riquezas ni habitantes; los castillos fronterizos, sin mas defensa que su planta, ni mas soldados que su buen terreno; los campos sin labradores; la labor pública olvidada; la moneda tan incurable, que era ruina si se bajaba y era perdicion si se conservaba; los tribunales achacosos; la justicia con pasion; los jueces sin temor á la fama; los puestos como quien los posee, habiéndolos comprado; las dignidades hechas herencias, ó compras; los honores vendidos en pública subasta, que solo faltaba la voz del pregonero; letras y armas sin mérito y con desprecio; sin máscara los pecados y con honor los delitos; el real patrimonio sangrado á mercedes y desperdicios;

(a) Discurso sobre la educacion popular.

las campañas sin soldados, ni medios para mantenerlos; los soldados desnudos y mal pagados; el francés victorioso y atrevido; el Emperador de Austria defendiendo con nuestros tesoros sus dominios; y finalmente, sin reputacion nuestras armas, sin crédito nuestros consejos; con desprecio los ejércitos y con desconfianza todos.»

Parecia no podia descenderse más, y sin embargo, aun no habia llegado la época de Cárlos II.

Tratados con Inglaterra de 1665 y 1667.

Nuevos tratados mercantiles fueron convenidos con Inglaterra en 1665 y 1667, los más notables y orijinales sin duda, que constan en los archivos de la diplomacia. Aun cuando median entre ámbos dos años de intervalo, como el último viene á ser una reproduccion ampliada del anterior, débense considerar en conjunto, para no repetir dos juicios análogos sobre un propio tema; ya que en el tratado de 1667, se contienen y desarrollan los principios sentados en el de 1665.

Pactóse en éste que los comerciantes ingleses estarian facultados para traer, durante seis meses, nuevas certificaciones de los cargos de sus navíos, cuando las hubieren perdido ú olvidado; que no fueran molestados, ni visitados á la entrada de los puertos españoles, bastando mostrar sus pasaportes ó cartas de mar á los oficiales de aduanas; pudiendo tener en España casas propias y almacenes de sus géneros.

En el otro tratado de 1667, se insertan integramente dos Reales Cédulas espedidas en 1645, en virtud de las cuales no se puede perseguir á los ingleses que hubiesen introducido géneros fraudulentamente, sino á estos géneros: no se han de registrar sus casas por cuestiones de pago de derechos; y sólo dentro de tres dias se ha de hacer la visita á sus buques, sin exijirles derechos.

Concédese, además, un Juez conservador especial para los ingleses; se les autoriza para poder admitir mercancías, aunque vengan de la parte allá del Cabo y de Ultramar, y que

estas mercancías no queden sujetas al pago de derechos. Se les concede también poder utilizarse de todas las franquicias y privilegios otorgados á las naciones mas favorecidas; no se puede obligar á los buques de su nacion á descargar sus mercaderías, ni ser visitados. Se autoriza á sus capitanes para poder reformar sus manifiestos dentro de ocho dias, sin que se les puedan quitar sus libros.

Para caso de guerra, se estipuló, que ámbas potencias pudiesen contratar con las naciones con que una de ellas esté en guerra, esceptuando sólo vender y trasladar contrabando de guerra; pero como esto trae naturalmente la cuestion del derecho de visita á los buques neutrales, se concedia este derecho, mediante que quedara á cierta distancia el buque de guerra, el cual deberá enviar tan sólo dos ó tres hombres para no inspirar desconfianza, á quienes el capitan ó el piloto enseñarán el manifiesto. Queda también convenido, que si se encuentra mercancía neutral en buque enemigo, se entienda que el pabellon cubre la mercancía. Todo esto aparte las franquicias y privilegios anteriores.

Claramente esplican ámbos tratados, no sólo la situacion postrada del reino, sino aquella perseverancia en la funesta política económica que de continuo sacrificaba los intereses del comercio y produccion á los intereses políticos.

Las Reales Cédulas de 1645, dadas por Felipe IV, en favor de los ingleses, dejan adivinar los apuros y temores de aquel monarca, cuando levantado Portugal; destrozados en Rocroí los renombrados tercios españoles; perdida Cataluña, en poder de los franceses; en guerra incesante con la Francia; toda complicacion ulterior no podia dejar de agravar el estado fatalísimo de la monarquía.

Ello no obstante, estas Cédulas eran actos transitorios que podian ser revocados al siguiente dia de su concesion; pero en 1667 continuándolas en el tratado, la disposicion voluntaria y revocable vino á formar parte del derecho; su cumplimiento vino á ser obligatorio, y no dependia ya del monarca español la revision y enmienda de los privilegios, tan profusa y miserablemente otorgados.

En 1665 la pérdida de la batalla de Villaviciosa que consu-

mó la ruina militar de España y afianzó la independencia de Portugal; y en 1667 la liga ofensiva y defensiva entre Portugal y Francia, pusieron al reino en la necesidad de echarse en brazos de la Gran Bretaña. Con esta alianza poderosa, creyóse posible contrabalancear la política de Luis XIV, que trataba de aprovecharse de nuestra mala situación, para aumentar su poderío al nivel de su ambición; y aniquilar el poder de la Casa de Austria, apropiándose la mayor y mejor parte de sus posesiones.

La mediación de Carlos II de Inglaterra nos procuró la paz con Portugal, cuya independencia hubo de reconocerse, y más adelante la gran Bretaña, junto con Holanda y Suecia, impusieronse como mediadores, para hacer cesar la guerra que la Francia nos promoviera, llevando á término una transitoria paz, por medio del tratado de Aquisgrau de 1668.

La posición de España á quien se socorria, más en ventaja y para calmar los recelos de los terceros, cuya entendida política á ello les obligaba necesariamente á hacerlo, que para su exclusivo provecho; fué pues, sabia y únicamente explotada: y los tratados comerciales de 1665 y 1667, trazan gráficamente el estado de la temida monarquía de los primeros monarcas austríacos.

Por ellos abdica el Rey de España toda autoridad, renuncia á toda fiscalización y á la adopción de toda medida que pudiera coartar el tráfico fraudulento, que constituía el comercio más lucrativo de Inglaterra, y cuya represión debió costar sangrientas guerras. Con ellos obtenían los ingleses carta blanca para la defraudación y el contrabando; y aunque algo indirectamente, venían á intervenir en el tráfico y venta para otros países, de los productos de las Indias.

La facultad de presentar durante seis meses, nuevas certificaciones de los cargamentos de las naves inglesas y de poder reformar los manifiestos durante ocho días; indican que se les autorizaba para conducir, no sólo géneros ilícitos, sino para alijarlos durante el intervalo de las prórogas y esperas.

No pudiendo obligárseles á descargar las mercaderías, ni ser visitados, se convenia en que aprovecharan la ocasión para efectuar el desembarco de sus géneros, sin pago de derechos.

Pero como podian ser sorprendidos *in fraganti*, y las leyes represivas en todas partes penaban á los defraudadores; se establece prudentemente que en este caso, no se puede perseguir á los ingleses, sino á lo mas sus mercancías; y aun para salir éstas lo mejor libradas, se les consigna el derecho de asilo, puesto que una vez hayan conseguido entrarlas en sus casas, no pueden estas ser registradas por cuestiones de pago de derechos. De esta manera se accedía á que cada morada habitada por un inglés, fuera una factoría de fraude, á la cual la autoridad pública del Estado, tenia prohibido tocar.

No inspirando gran confianza á los negociadores británicos la tutela de la justicia ordinaria en España, imponen y se les concede, la creacion de un Juez especial conservador, que les distinga, ampare y proteja, esceptionándoles favorablemente del comun de los habitantes del pais.

Despues de esto, las concesiones y franquicias que tan profusamente se les otorgan, á pesar de su exorbitancia, no llaman ya la atencion, porque dedúcese con facilidad, que cuando un Estado concede á otro, en menoscabo de su autoridad y dignidad, esas indecorosas garantías que escarnecen todo derecho, insultando su debilidad; ese Estado que lo consiente aun cuando tenga su existencia certificada en el mapa, ha dejado ya de existir.

A no registrar la historia el hecho indubitable y sus consecuencias, la razon repugnaria en admitir su realidad, porque sino hay dignidad en conceder tales extravagancias, tampoco la hay, ni rubor, ni decoro alguno, en exigir las.

Era preferible la conquista que arrolla y usurpa; la guerra que destroza y arruina, á la pertinacia de los efectos que derivaban de tales convenios. La conquista usurpa, pero asimila; la guerra arruina, pero son sus destrozos transitorios; mas los tratados de 1665 y 1667 entre España é Inglaterra, degradan, arruinan, usurpan y destrozan; y sus resultados dejándose sentir por todo el ámbito de la monarquía, la hundieron en la nulidad y en la pobreza, por una duracion mayor de tiempo, de la que comunmente sigue á los períodos de lucha y de invasion extranjeras.

La guerra es un accidente; un tratado, un sistema.

Ellos servían á Inglaterra para ir adelantando por grados, pues no por esto, se establecía una paz profunda que respetase é hiciese respetar los territorios, los buques y propiedades de los españoles.

No convenía á la Gran Bretaña la amistad de España, que oponía obstáculos á su comercio en América, punto objetivo de todas las miras de la nacion inglesa y de sus gobernantes.

Resistíase Cromwell á celebrar tratados con nuestro país, y no tardó en demostrar la enemiga á una nacion debilitada, que tan vasto campo ofrecía, con sus posesiones coloniales, tan extensas, al comercio de Inglaterra. Aliado con Francia, sin pretesto razonable, dirigió desde luego sus miras á las colonias españolas, apoderándose de la Jamáica, que muy luego se convirtió en centro de filibusteros, y de un comercio de contrabando organizado por los comerciantes británicos, con Méjico y el Perú.

Prosiguiendo los ingleses sus conquistas en América, apoderáronse en las costas de Campeche, de la bahia de Honduras, desde donde extendieron tambien, asimismo, el contrabando colonial.

A consecuencia de ello y de las incursiones de los filibusteros, representó España á Inglaterra, reclamando contra tales demasías y atropellos; y á virtud de estas reclamaciones, convínose en celebrar el tratado de 1670.

Nuevo tratado con Inglaterra de 1670.

Establecíase en este nuevo convenio, que así los ingleses como los españoles eran libres de navegar por los mares de América, pero con la condicion de que no podrian comerciar ni acercarse sus buques, siquiera, los de una nacion á las costas de las posesiones de la otra; salvos los casos de avería ó naufragio.

En otro artículo, sorprendiéndose la buena fé de España, se convino en reconocer legítima la posesion de lo que en

aquella época pertenecía á cada una de las dos naciones; ignorando sin duda, los plenipotenciarios de Carlos II, que los ingleses habíanse, además, apoderado de algunos territorios españoles, en las costas de Campeche y de Mosquitos.

Por una vaga é ilusoria promesa que á España se hacia, en este tratado, se estipulaban ventajas positivas para Inglaterra. Confirmábanse y se reconocían sus conquistas en América, dándose aun pié con las cláusulas del tratado, para reclamar como lejítima la posesion subrepticia de grandes territorios usurpados.

Consistia la vaguedad de la ilusion en creer que bastaba tan solo estipular que los ingleses no podrian comerciar con nuestras colonias; para que los que á todas horas hollaban los convenios se detuviesen ánte la simple fórmula continuada en el tratado. La impotencia de España era demasiado visible, la administracion colonial de sobras defectuosa, para contener y evitar así la audacia de los filibusteros, como la codicia de los ingleses.

El contrabando lo abarcaba todo; nacido así de lo sobrecargados que iban los géneros desde Sevilla, como de no tener posibilidad los españoles de Indias de dar salida á sus frutos naturales que aceptaban los extranjeros; (a) no bastaban las escasas fuerzas marítimas de España para reprimirle. En cuanto á que cesaran las depredaciones filibusteras, al año siguiente del tratado, estremeciósse nuestra nacion con las nuevas recibidas de las Antillas, donde Morgan, al frente de una horda de piratas, renovó los saqueos de Porto-Bello y Panamá, apoderándose de la isla de Santa Catalina.

Nada adelantó pues, España con este tratado; pero en cambio las ventajas que con él adquirió Inglaterra fueron notables.

La libre navegacion consentida en los mares de América, y el reconocimiento de sus conquistas, le aseguraban la realizacion fácil y cómoda del comercio de contrabando. Lograba tambien poner al fin un pié en la India, y bien podia conjeturarse, por la decadencia y situacion del reino; que apoderándose por partes del territorio, vendria á convertirse á su

(a) Campomanes. Discurso sobre el comercio activo de la Nacion.

vez en potencia colonial en América, explotando con su comercio y producción las riquezas del nuevo continente.

La astucia de los negociadores británicos resalta en la redacción del artículo en que se reconocen legítimas las posesiones actuales de ambos Estados. Fué un grave error por parte de los de España, omitir la designación de cuales eran estos territorios, del cual hábilmente se aprovechó la política inglesa. Invocado este artículo, supusieronse los ingleses dueños de grandes posesiones, y cuando España intentó conseguir al menos una declaración y fijación de límites, no se avino á ellas la Gran Bretaña, para tener un pretexto de ir extendiendo cuando le pareciere el ámbito del territorio usurpado.

España carecía de fuerzas para hacerse respetar; Inglaterra al contrario desarrollaba diariamente su poder; así la codicia y la audacia de los filibusteros y contrabandistas aumentaron; nuestros buques fueron perseguidos y capturados; las tropeías se acrecentaron, y nuestro Gobierno, tanto por debilidad como por temor á los proyectos de Luis XIV, hubo de resignarse á callar, y seguir forzosamente la errada política, que siempre sacrificaba los intereses económicos y mercantiles á los intereses exclusivamente políticos del Estado.

Pueden desde luego colegirse las desastrosas consecuencias de estos tratados, envueltas entre las ocasionadas por las otras múltiples causas de decadencia.

Variábase incesantemente el valor de la moneda, acrecíanse los tributos, bajaban las rentas. Hubieron de ponerse á tasa los comestibles y artefactos, amotinándose el pueblo á menudo; los filibusteros devastaban la América, á Nápoles los bandidos y malhechores; exígíanse *donativos forzosos*, los sueldos de todos los empleados fueron rebajándose, no tardando en dejar de pagarse las mesadas, libranzas, viudedades y jurros, así como las rentas de toda especie.

«El comercio, dice un escritor, á manos de los extranjeros; la industria destruida, los ingresos escasos entre estériles y funestos, los impuestos ruinosos, el erario en desnivel de cada día mayor, como el déficit que le acompañaba; la miseria es—

tendida por el reino; los objetos de consumo caros; todavía agravaban el cuadro frecuentee inundaciones y epidemias.

El monarca, sin crédito personal, como que los mercaderes no querian dar al fiado las provisiones de la cocina real, personificaba en su debilidad y con el desconcierto general del reino, aquella escuálida monarquía, cuyo reparto se propuso:

Desapareció la dinastía austríaca; otra nueva, extranjera tambien, vino á ocupar el sόlio de la monarquía española.

Así como fueron fatales á España la centralizacion y confusion de los intereses propios y los de los Estados poseidos por la Casa de Austria, ahora lo fué, tambien, la confusion de los sentimientos é intereses dinásticos, ó de familia del príncipe, con los especiales del reino.

No obstante, en la parte económica, si bien debe la nacion sufrir las consecuencias de los errores cometidos por los precedentes monarcas; los Borbones de España tendieron generalmente á desviar sus efectos; á crear por medios opuestos, una industria española, á promover una produccion mayor; á aumentar el comercio, á hacer próspera la agricultura; en una palabra, á desarrollar en sus variados conceptos los gérmenes y manantiales de la riqueza de los pueblos.

Las circunstancias, con todo, contrabalancearon sus esfuerzos; que no en vano se habian acostumbrado las naciones de Europa á explotar la situacion de España, para en breve tiempo y á poca costa renunciar á la lucrativa posesion de los privilegios, concesiones y abusos de todo género, que la condenaban á la esterilidad y á la ruina.

Se ha expuesto ya la posicion en qué el reino se habia colocado en sus relaciones comerciales con Inglaterra, las Ciudades Anseáticas, Holanda y Francia; cuyos tratados, siendo los mas importantes y que mas directamente influyeron en su rápida decadencia y postracion, dejamos enunciados y examinados.

(Seguirá.)

ANTONIO BECH Y PUJOL.

BIBLIOTECA

OBRAS REGALADAS

D. E. AMENGUAL.

Amengual.—E.—Recuerdos de mis viages á la Crimea durante el memorable sitio de Sebastopol.

D. RAMON ARABÍA Y SOLANAS.

Arabía y Solanas.—Ramon.—Los Clubs Alpíns y las Associations d' excursions.

Arabía y Solanas.—Ramon.— Conferencia internacional dels Clubs Alpíns y xv junta general del Club Alpí Suis celebrada en Ginebra los dias 1, 2, 3 y 4 d' Agost de 1879.

BIRDWOOD GEORGE.

Birdwood.—George.—Paris, universal exhibition of 1878, handbook fo the british indian section.

D. FRANCISCO DE BOFARULL.

Una coleccion numerosa de folletos.

Varios tomos de la *Révue du droit historique français*.

D. DÁMASO CALVET.

Poema de *Alfonso onceno* rey de Castilla y de Leon, con noticias y observaciones por Florencio Janer.

D. CAYO CARDELLACH Y ANFRUNS.

Cardellach y Busquets.—Pablo.—Jurisprudencia práctica ó fórmulas contractuales comparadas segun las leyes comunes, y segun la ley hipotecaria aplicada á todas las provincias de España.

D. JUAN IMBERT Y JANER.

Moreno y Fuentes.—José.—El génio de las bellas artes.

Fernandez y Gonzalez.—Manuel.—La candela de S. Jaime.

Moliere.—Œuvres de... précédées d' une notice sur sa vie et ses ouvrages par Mr. Sainte Beuve.

D. BENITO JORI.

Dupuytren.—El Baron.—Lecciones orales de clínica quirúrgica dadas en el Hôtel-Dieu de Paris.

D. MODESTO LAFONT.

Condillac.—Œuvres complètes de...

D. FEDERICO RAHOLA.

Sancerotte.—Le Dr.—Les colonies de jeunes prévenus et la colonie de Gentilly. (Pres Nancy.)

Giresse.—J. L.—Essai sur la population.

Rahola.—Federico.—Brumas y celages, (poesías).

D. GASPAR SANTIÑON.

Fiedler.—Edouard.—Wissenschaftliche grammatik der englischen sprache.

Ballot y Torres.—Joseph Pau.—Gramática y apología de la lengua Cathalana.

—Lo nou testament.

D. FRANCISCO M. TUBINO.

Los aborígenes ibéricos ó los bereberes en la Península.

D. JOSÉ ZULUETA.

Bluntschli.—M.—Théorie générale de l' Estat.

OBRAS ADQUIRIDAS

Agassiz, L.—De l' espèce et de la classification en Zoologie.—Paris, London, New-York, Bailliere, 1869, 1 vol. 8.^o

Alart, B.—Notices historiques sur les communes du Roussillon.—Perpignan, Latrore, 1868, 1878, 2 vol. 12.^o

Alfonso XI.—Poema de Alfonso XI rey de Castilla y de Leon, con noticias y observaciones por Florencio Janer.—Madrid, Rivadeneira, 1863, 1 vol. 8.^o (Regalo del Sr. Calvet).

Al-Makkari.—Analectes sur l' histoire et la litterature des arabes d' Espagne.—Leyde, Boill, 1858, 2 vol. 4.^o

Amengual, E.—Recuerdos de mis viages á la Crimea durante el memorable sitio de Sebastopol.—Barcelona, El Porvenir, 1850, 1 vol. 4.^o

Anónimo.—Lo nou testament de Nostre Senyor Jesu-Christ: traduit de la vulgata llatina, en llengua catalana, ab presença del text original.—Londres, Watts, 1835, 1 vol. 8.^o

Anónimo.—Les actes des martyrs depuis l' origine de l' église chrétienne jusqu' à nos temps.—Paris, Wattelier, 1879, 4 vol. 8.^o

Anónimo.—Biblia hebraica cum vulgata.—Leipsiae, Breatii, 2 vol. 8.^o

Arabia y Solanas, Ramon.—Los Clubs alpins y las Asociacions d' excursions.—Conferencia donada lo dia 31 de Mars de 1879.—Barcelona, Renaixensa, 1879, 1 folleto.

Arabia y Solanas, Ramon.—Conferencia internacional dels Clubs alpins y xv junta general del Club alpí suís, celebrada en Ginebra los dias 1, 2, 3 y 4 d' Agost de 1879.—Barcelona, Renaixensa, 1879, 1 folleto.

Aubé, B.—Histoire des persecutions de l' église jusqu' á la fin des Antonins.—París, Didier, 1 vol. 8.^o

Aubé, B.—Histoire des persecutions de l' église, la polemique païenne, á la fin de II.^e siècle.—París, Didier, 1878, 1 vol., 8.^o

Aucapitaine Henri.—Etude sur l' origine et l' histoire des tribus berbères de la haute Kabylie.—Paris, Challamel. 1 folleto.

Bain, A.—La science de l' éducation.—Paris.—Germer, Bailliere, 1879, 1 vol., 8.^o

Ballot y Torres, Joseph Pau.—Gramatica y apología de la lengua cathalana.—Barcelona, Piferrer. 1 vol. in 16.^o

Bannister, John.—A glosary of cornisch names, ancient and modern, local, family, personal, etc.—Edimburgh, Netherton, 1871, vol., 8.^o

Berthelot, Sabin.—Antiquités canariennes ou annotations sur l' origine des peuples qui occupèrent les îles fortunées, depuis les premiers temps jusqu' a l' époque de leur conquête.—París, Plon, 1879, 1 vol., fol. men.

Birdwood, Gorge.—París.—Universal exhibition of 1878, handbook to the british indian section.—London, Paris, Royal, Commission, 1878, 1 foll.^o

Bisso, José.—Breve compendio de historia universal.—Madrid, Rubio, 1867, 1 vol., folio.

Bladé, Jean François.—Etudes sur l' origine des basques.—París, Franck, 1869, 1 vol., 4.^o

Bluntschli, M.—Théorie générale de l' Etat.—París, Guillaumin, 1877, 1 vol., 8.^o

Boissière, Gustave.—Esquisse d' une histoire de la conquête et de l' administration romaines dans le nord de l' Afrique et particulièrement dans la province de Numidie.—Paris, Hachette, 1878, 1 vol., 8.^o

Bonnainio, Francisco.—Acta Henrici VII, romanorum imperatoris et monumenta quaedam alia suorum temporum historiam illustrantia.—Florentiae, Cellinii, 1878, 1 vol., 8.^o

Bonaparte, L. L.—Remarques sur plusieurs assertions de M.^r Abel Hovelacque concernant la langue basque, acompagnées d' observations gramaticales, et bibliographiques.—Londres, 1876, 1 folleto.

Brosset.—Éléments de la langue georgiene.—París, Royale, 1837 1 vol., 4.^o

Brosselard, Ch.—Dictionnaire français-berbère. Ouvrage composé par ordre de M.^r le Ministre de la guerre. (Dialecte écrit et parlé par les kabaïles de la division d' Alger).—París, Royale, 1844, 1 vol. 8.^o

Brugsch, Henry.—A history of Egypt under the Pharaons derived entirely from the monuments.—London, Murray, 1879, 2 vol., 4.^o

Cardellach y Busquets, Pablo.—Jurisprudencia práctica ó fórmulas contractuales comentadas segun las leyes comunes, y segun la ley hipotecaria aplicable á todas las provincias de España.—Barcelona, Magriñá y Subirana, 1862, 1 vol., 4.^o

Carette, E.—Recherches sur l'origine et les emigrations des principales tribus de l'Afrique septentrionale et particulièrement de l'Algérie.—Paris, Imperiale, 1853, 1 vol., 4.^o

Carmena y Milla, Luis.—Crónica de la ópera italiana en Madrid desde el año 1738 hasta nuestros dias.—Madrid, Minuesa de los Rios, 1 vol., 4.^o

Caveda, José.—Memorias para la historia de la real Academia de S. Fernando y de las bellas artes en España, desde el advenimiento de Felipe V hasta nuestros dias.—Madrid, Tello, 1862, 2 vol., 8.^o

Cherbonneau, M.—Extrait du livre D' Ibu Elkouthia, intitulé. Fotouh elandalos lilmoslimin. Conquête de l'Espagne par les musulmans (manuscrit 706 de la bibliothèque imperiale, fol. v).—Imprimerie imperiale, 1853, 1 folleto.

Chouquet, Gustave.—Histoire de la musique dramatique en France, depuis ses origines jusqu' à nos jours.—Paris, Didot, 1873, 1 vol., 8.^o

Condillac.—Œuvres complètes de.—Paris, Houel, 1798, 23 vol. 8.^o

Contreras, Rafael.—Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba.—Madrid, Rodero, 1878, 1 vol., 8.^o

Cooper.—An archaic dictionary; biographical, historical and mythological; from the egyptian, assyrian and etruscan monuments and papyri.—London, Bagster, 1 vol., 8.^o

Curtius, Georgio.—Grammatica della lingua grega. (Traducida al italiano por Müller).—Torino e Roma, Loescher, 1880, 1 vol., 8.^o

Davillier, J. C.—Histoire des faïences et porcelaines de Moustiers.—Paris, Castel, 1863, 1 vol., 8.^o

Decharme, P.—Mythologie de la Grèce antique.—Paris, Garnier-frères, 1879, 1 vol., 4.^o

Desclot, Bernard.—Chronique de Pierre III et expedition française de 1285.—(Texte catalan inédit).—(Véase chroniques étrangères par Buchon).

Dehaisnes, C.—Les annales de Saint-Bertin et de Saint Vaast,

suivies de fragments d'une chronique inédite.—París, Renouard, 1871, 1 vol., 8.^o

Delpéch, Henri.—Un dernier mot sur la bataille de Muret.—París, Toulouse, Montpellier, 1878, 1 vol., 8.^o y un folleto id.

Derembourg, J.—Essai sur l'histoire et la géographie de la Palestine, d'après les thalmuds et les autres sources rabbiniques.—París, Imperiale, 1867, 1 vol., 8.^o

Dandliker, K.—Histoire du peuple suisse.—París, Germer-Bailly, 1879, 1 vol., 8.^o

Dozy, R.—Supplément aux dictionnaires arabes.—Leyde, Brill, París, Maisonneuve 1877 á 1879, 5 entregas.

Dozy, Reinhart.—Lettre de M.^r Reinhart Dozy a M.^r D' Avezac sur quelques mots arabes qui se trouvent dans le 264^e chapitre de la chronique catalane D' En Ramon Muntaner.—Imprimerie Royale, 1847, 1 folleto de 7 páginas.

Dozy et Engelmann.—Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe.—Leyde, Brill, 1869, 1 vol., 4.^o

Dubs, D.^r—Le droit public de la confédération suisse.—Neufchatel, Sandoz, 1879, 2 tomos en 1 vol.

Duplés Agier, H.—Chroniques de Saint Martial de Limoges.—París, Renouard, 1874, 1 vol., 8.^o

Dupuytren El B.^{on}—Lecciones orales de clínica quirúrgica dadas en el Hotel-Dieu de París.—Madrid, Fuentes, 1845, 3 vol., 8.^o—

Duveyrier, Henri.—Exploration du Sahara. Les touareg du nord.—París, Challamel-ainé, 1864, 1 vol., 4.^o

Edrîsi.—Description de l'Afrique et de l'Espagne.—Leyde, Brill, 1866, 1 vol., 4.^o

Falbe et Lindberg.—Numismatique de l'ancienne Afrique.—Tomo 1.^o—Monnaies de la Cirenaïque.—Tomo 2.^o—Monnaies de la Syrtique, de la Bizancéne et de la Zeugitane.—Tomo 3.^o—Monnaies de la Numidie et de la Mauritanie.—París, Leipzig, Copenhague, 1869, á 1862, 4 vol., 4.^o

Feidler, Edouard.—Wissenschaftliche grammatik der englischen sprache.—Leipzig, Violet, 1861, 1 vol., 8.^o

Fernandez y Gonzalez, Manuel.—La candela de San Jaime.—Madrid, Manini, 1 vol., 8.^o

Fita y Colomé, Fidel.—Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del R. P.—Madrid, Perojo, 1877, 1 vol., 4.^o

Fonseca, Fr. Damian.—Relacion de la expulsión de los moriscos del reino de Valencia.—Valencia, Alufre, 1878, 1 vol. 4.^o

- Forstemann, Ernst.*—Altdeutsches namenbuch:—Ortsnamen.—Nordhausen, Fortstemann, 1872, 1 vol., fol.
- Fouillée, Alfred.*—L' idée moderne du droit en Allemagne, en Angleterre et en France.—París, Hachette, 1878, 1 vol., 8.º
- Fustel de Coulanges.*—Histoire des institutions politiques de l' ancienne France.—París, Hachette, 1877, 1 vol., 8.º
- Garriga, Ramon Manuel.*—Elementos de gramática hebrea.—Barcelona, Ramirez y C.^a, 1866, 1 vol., 8.º
- Gesenius, Guil.*—Scriptura linguaeque phoenicia monumenta quotquot supersunt edita et inedita.—Lipsiae, Vogellü, 1837, 1 vol., 4.º mayor.
- Goldziher, Iguaz.*—Mythology among the hebrws and its historical development.—London, Logmans, 1877, 1 vol., 8.º
- Grimm, Jacob.*—Geschichte der deutschen sprache.—Leipzig, Hirzel, 1868, 2 vol., 8.º
- Giresse, J. L.*—Essai sur la population.—París, Guillaumin, 1867, 1 folleto.
- Haeckel, Ernest.*—Les preuves du transformisme. (Réponse á Virchow).—Paris, Germer Bailliere, 1878, 1 vol., 8.º
- Hanoteau, A.*—Essai de grammaire de la langue tamachek, et une carte indiquant les parties de l' Algérie ou la langue berbère est encore en usage.—Paris, Imperiale, 1860. 1 vol., 8.º
- Hanoteau, A.*—Poesies populaires de la Kabylie du Jurjura. (Texte kabyle et traduction).—Paris, Imperiale, 1867, 1 vol., 4.º
- Herbert, Spencer.* Principes de sociologie.—Paris, Germer Bailliere, 1878, 2 vol., 8.º
- Heyne Moritz, Dr.*—Ulfilas. Obras en lengua gótica.—Paderborn, Verlag, 1878, 1 vol., 8.º
- Heyne Moritz, Dr.*—Gramática y diccionario de la lengua gótica. (En aleman).—Véase Ulfilas, del mismo autor.
- Hovelacque, Abel.*—Grammaire de la langue zende.—Paris, Maisonneuve, 1878, 1 vol., 8.º
- Ibn Adhari. (De Maroch.)*—Histoire de l' Afrique et de l' Espagne, intitulée Al-Bayano 'L Mogrib.—Leyde, Brill, 1848 á 1851, 2 vol., 4.º
- Ibn Khaldoun.*—Histoire des berbères et des dynasties musulmanes de l' Afrique septentrionale. (Traduit de l' arabe par le Baron de Slance).—Alger, imprimerie du gouvernement, 1856, 4 vol., 4.º
- Joyce, W.*—The origine and history of irish names of places.—Dublin, London, Edimburg, Meglashan And Gill 1875, 2 vol., 8.º
- K' Airouâni, El.*—Histoire de l' Afrique. (Traduite de l' arabe par M. M. E. Pellissier et Rémusat.—Paris Royale, 1865, 1, vol., 4.º

Kant, Emmannel.—Anthropologie suivie de divers fragments relatifs aux rapports du physique et du moral de l'homme.—Paris, Ladrangé, 1863, 1, vol., 8.^o

Khanikoff, Nicolas de.—Mémoire sur l'ethnographie de la Perse.—Paris, Martinet, 1866, 1 foll.^o

Kazimirski.—Dictionnaire arabe-français.—Paris, Maisonneuve, 1860, 2, vol., 4.^o

Kelly, Juan Y.—The manx dictionary in two parts. First manx english; and the second english and manx.—Douglas, Isle of man, 1866, 1, vol., 4.^o

Levy, M. A.—Phönizisches wörterbuch.—Breslau, Schlette, 1864 1 folleto.

Luce, Simeon.—Histoire de Bertrand du Guesclin et de son époque.—Paris, Hachette, 1876, 1 vol., 8.^o

Luchaire, Achilles.—Études sur les idiomes pyrénéens de la région française.—Paris, Maisonneuve, 1879, 1 vol., 8.^o

Macleon, J.—Dictionarium scoto-celticum: a dictionary of the gaelic.—Blackwood, Edimburg, Cadell, London, 1828, 2 vol. 4.^o

Marsilio y Desclot.—Historia de la conquista de Mallorca, vertida del lemosino al castellano por José M.^a Quadrado.—Palma, Trias, 1850, 1 vol., 8.^o

Meyer, Carl.—Sprache und sprachdenkmaler der langobarden. Quellen, Grammatik, Glossar.—Paderbon, Schöningh, 1877, 1 vol., 8.^o

Michel, Francisque.—Le romancero du pays basque.—Paris, London et Edimburg, 1859, 1 vol. 8.^o

Moliere.—Œuvres de... précédés d'une notice sur sa vie et ses ouvrages par M. Sainte-Beuve.—Paris, Hetzel, 1 vol 4.^o mayor.

Moreno y Fuentes, José.—El genio de las bellas artes.—Madrid, Gaspar, 1 vol 8.^o

Mortillet, Gabriel de.—Le signe de la croix avant le christianisme.—Paris, Reinwald, 1866, 1 vol., 8.^o

Müllenhoff, K.—Deutsche altertumskunde.—Berlin, Weidmanns, 1870. 1 vol., 4.^o

Muntaner, Ramon.—Chronique d'Aragon, de Sicile et de Grèce, —(Traduction nouvelle du catalan).—(Véase chroniques étrangères par Buchon).

Muñoz y Romero, Tomás.—Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España.—Madrid, Rivadeneyra, 1858, 1 vol., 4.^o

Nilsson, Sven.—Les habitants primitifs de la Scandinavie.—Paris, Reinwald, 1868, 1 vol. 4.^o

- Owen Pughe, William.* Grammar and dictionary of the Welsh language.—Denbigh, Gee, 2 vol., 4.^o
- Peyrat, Napoleon.*—Histoire des albigeois.—Les albigeois et l'inquisition.—Paris, International, 1872, 3 vol., 8.^o
- Pi y Margall, Francisco.*—Historia de la pintura en España.—Madrid, Manini, 1851, 1 vol., 4.^o
- Piferrer, P.*—Recuerdos y bellezas de España. (Mallorca).—Barcelona, Verdagner, 1842, 1 vol-fol.
- Quicherat, J.*—De la formation des anciens noms de lieu.—Paris, Frank, 1867, 1 vol., 8.^o
- Rahola, Federico.*—Brumas y Celajes.—(Poesías).—Madrid, FÉ, Barcelona, Eduardo Puig, 1878, 1 folleto.
- Reinaud, M.*—Invasions de sarrazins en France, en Savoye, en Piemont et en Suisse.—Paris, Dondey, Dupré, 1863, 1 vol., 8.^o
- Reinaud, M.*—Geographie d' Aboulféda, traduit de l' arabe en français.—Paris, Nationale, 1848, 2 vol., 4.^o
- Rhys, John.*—Lectur on welsh philology.—London, Trübner, 1 vol., 8.^o
- Roget, B. de Belloguet.*—Ethnogénie gauloise ou memoires critiques sur l' origine et le parenté de cimmériens, des cimbres, des ombres, des belges, des ligures et des anciens celtes.—Paris, Maisonneuve, 1873, 4 vol., 8.^o
- Roudh, El Kartas.*—Histoire des souverains du Maghreb, Espagne et de Maroc et anales de la ville de Fés. (Traduit de l' arabe.) Paris, Imperiale, 1860, 1 vol., 8.^o
- Sancerotte, Le Dr.*—Les colonies de jeunes prévenus et la colonie de Gentilly, (pres Nancy).—Metz, Paris, Nancy, 1867, 1 folleto.
- Sanpere y Miquel, Salvador.*—Las damas d' Aragón.—Barcelona, Renaixensa, 1879, 1 vol., 8.^o
- Schröder, Paul.*—Die phonizisches sprache. Entwurf einer grammatik nebst sprach-und schriftproven.—Halle, Buchhandlung des Waisenhauses, 1869, 1 vol., 8.^o
- Siciliano, Pietro.*—Socilismo, darwinismo e sociologia moderna.—Bologna, Zanichelli, 1879, 1 vol 8.^o
- Simoës, Auguste Filipe.*—Introduccao a archeologia da Peninsula iberica. (Parte 1.^a, antigüedades prehistoricas).—Lisboa, Ferreira, 1878, 1 vol-fol.
- Spiegel, Fr.*—Erânische alterthumskunde.—Leipzig, Engelmann, 1871, 3 vol. 8.^o
- Tubino, Francisco M.*—Los aborígenes ibéricos ó los bereberes en la Península, 1876, 1 folleto.

Ubach y Vinyeta, F.—Expansions, poesías líricas.—Barcelona, Renaixensa, 1879, 1 vol., 8.º

Vivien de Saint Martin.—Le Nord de l' Afrique dans l' antiquité grecque et romaine, étude historique et géographique.—Paris, Imperiale, 1867, 1 vol., 4.º

Yakut y Barbier de Meynard, C.—Dictionnaire géographique, historique et littéraire de la Perse et des contrées adjacentes.—Paris, Imperiale, 1861, 1 vol., 4.º may.

EL ATENEO BARCELONÉS no se declara responsable ni se hace solidario de las ideas y opiniones de los Autores cuyos trabajos se inserten en su Boletín.